

TRABAJO FIN DE GRADO



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

*FACULTAD DE DERECHO*

GRADO EN R.R.L.L Y R.R.H.H

---

**“DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA: UNA HISTORIA  
BASADA EN HECHOS REALES. FORMACIÓN Y EMPLEO”**

“DISCRIMINATION AND ROMA COMMUNITY: A STORY BASED ON REAL  
FACTS. TRAINING AND EMPLOYMENT”

TUTOR: D. Emilio Alonso Ramos

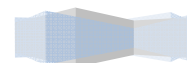
AUTOR: D<sup>a</sup>. Ramona Cortés Cortés

**JUNIO 2014**



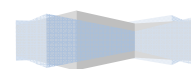
## INDICE

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	5
2.1 CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
2.2 ESTRUCTURA DEL TRABAJO.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.....	8
4.1 OBJETIVOS DE LA FSG.....	9
4.2 PROGRAMA ACCEDER.....	9
4.3 PROGRAMA PROMOCIONA.....	10
5. ORIGEN HISTÓRICO.....	11
6. DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA.....	13
6.1 CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN.....	13
6.2 TIPOS DE DISCRIMINACIÓN.....	15
6.3 FACTORES DE DISCRIMINACIÓN.....	16
6.4 DISCRIMINACIÓN EN ÁMBITO EDUCATIVO.....	19
6.5 DISCRIMINACIÓN EN ÁMBITO LABORAL.....	20
6.6 AVANCES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.....	24
6.7 ACCIONES POSITIVAS A FAVOR DE DISCRIMINACIÓN.....	26
7. LA POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA.....	28
7.1 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	28
7.2 SITUACIÓN ACTUAL.....	29
7.3 EDUCACIÓN.....	32
7.4 EMPLEO.....	32
7.5 AVANCES CLAVE.....	34
8. EDUCACIÓN Y COMUNIDAD GITANA.....	35
8.1 VISIÓN GENERAL.....	35
8.2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL ESTUDIO.....	35
8.3 PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE CHICOS Y CHICAS DE ETNIA GITANA EN EDUCACIÓN.....	39





8.4	ITINERARIO ALUMNADO DE ETNIA GITANA EN 2ª.....	41
8.5	MOTIVO DE ABANDONO DE LAS CHICAS ET. GIT.....	41
8.6	FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD GITANA .....	42
9.	<b>POBLACIÓN GITANA Y MERCADO DE TRABAJO .....</b>	<b>43</b>
9.1	CONSIDERACIONES GENERALES.....	43
9.2	OCUPACIÓN Y POBLACIÓN GITANA (CON-2011).....	45
9.2.1	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN GITANA Y NO GITANA POR OCUPACIÓN .....	45
9.2.2	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA Y PARADA POR NIVEL FORMATIVO.....	46
10.	<b>APARTADO EMPÍRICO: FASES DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.....</b>	<b>47</b>
10.1	<i>PRIMERA FASE</i> .....	47
10.1.1	OBJETIVOS Y FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	47
10.2	<i>SEGUNDA FASE</i> .....	48
10.2.1	VARIABLES: ANÁLISIS DE CONTEXTO.....	48
10.2.1.1	QUÉ ENTENDEMOS POR DISCRIMINACIÓN.....	48
10.2.1.2	TIPOS DE DISCRIMINACIÓN.....	48
10.2.1.3	FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DISCRIMINACIÓN.....	49
10.3	<i>TERCERA FASE</i> .....	49
10.3.1	RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS.....	49
10.3.2	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA. ENCUESTA.....	50
10.3.3	FICHA TÉCNICA. RESUMEN DE LA ENCUESTA.....	50
10.3.4	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
11.	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>54</b>
12.	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>60</b>
13.	<b>ANEXOS.....</b>	<b>65</b>





## **1. RESUMEN**

El presente Trabajo Fin de Grado parte de una reflexión e inquietud por mostrar la situación actual de la comunidad gitana en base a dos factores determinantes como son la formación y el empleo. Ya que esta minoría étnica se encuentra en una situación de desventaja con respecto a la sociedad mayoritaria. Y para conseguir su incorporación social en igualdad de condiciones, considero que tanto la formación como el empleo son factores de transformación y elementos estratégicos para luchar contra la exclusión y discriminación social y contra los prejuicios y estereotipos que se tienen de la misma para conseguir así su desarrollo y promoción social.

## **SUMMARY**

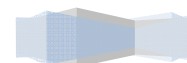
This Bachelor Thesis of reflection and concern to show the current situation of the Roma based on two determining factors such as training and employment. Since this ethnic minority is at a disadvantage compared to the majority society. And for social inclusion on equal terms, consider that both the formation and employment are factors of transformation and strategic elements to combat social exclusion and discrimination and prejudice and stereotypes are the same for so their development and social promotion.

## **PALABRAS CLAVE**

Minoría étnica, incorporación social, formación, empleo, factores de transformación, exclusión y discriminación social, prejuicios, estereotipos, desarrollo y promoción social.

## **KEYWORDS**

Ethnic minority, social inclusion, training, employment, processing factors, social exclusion and discrimination, prejudice, stereotypes, social development and promotion.





## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

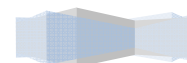
Actualmente la sociedad española cuenta con multitud de realidades culturales y es en este contexto de multiculturalidad donde me voy a basar para realizar mi Trabajo Fin de Grado y más concretamente en la comunidad gitana como objeto de estudio en determinados aspectos.

El presente estudio tiene un carácter exploratorio y se basa en realizar un análisis de determinados estudios, programas y proyectos para así poder determinar qué factores son los que pueden influir en la consecución de la normalización social de la población gitana. Y es que las dinámicas discriminatorias hacia los integrantes de esta comunidad, suponen el mayor obstáculo para el ejercicio de una ciudadanía plena afectándoles en casi todos los espacios sociales.

### 2.2 ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Para comprender la situación actual de esta minoría étnica, he considerado conveniente realizar, en primer lugar, un repaso histórico a cerca de sus orígenes y poner de manifiesto la discriminación que ha sufrido a lo largo de la historia y que ha supuesto un factor determinante en la creación de prejuicios y estereotipos que han supuesto una barrera en su inclusión social. Y cómo en la actualidad siguen dándose casos de discriminación en casi todos los ámbitos sociales, incluidos el de la formación y el empleo. Aportando, para ello, datos reales a través de informes y estadísticas.

Por otra parte, puesto que una gran parte de la población gitana hace frente a una situación de desventaja socio laboral con respecto a la sociedad mayoritaria, he considerado necesario realizar, a continuación, un estudio que me permita conocer qué actuaciones son las que se están llevando a cabo para luchar contra la exclusión y discriminación a través de la formación y el empleo para tratar así de conseguir la igualdad de oportunidades en la sociedad.





Además para poder mostrar la situación actual de esta minoría y poder realizar apreciaciones de interés, he considerado oportuno analizar determinados estudios de investigación que se han llevado a cabo y que están relacionados con los ámbitos de formación y empleo y dirigidos a comunidad gitana, para así poder mostrar la repercusión que tienen para la misma en su proceso de normalización social. Poniendo, además, de manifiesto la importancia que tiene la intervención por parte de algunas entidades, como la Fundación Secretariado Gitano, en su desarrollo y promoción.

Y por último, he realizado un estudio de investigación para poder conocer datos que nos permitan saber, de primera mano, cuál es la situación actual en la que se encuentra dicha comunidad a nivel de formación y empleo, con qué barreras se encuentra en el acceso en estos dos ámbitos y cuáles son sus percepciones con respecto al resto de población mayoritaria. Para ello, he realizado unas encuestas y he recogido algunas historias de vida para analizar si el factor de la discriminación de la población mayoritaria hacia esta minoría étnica es el fenómeno que explica las diferencias en cuanto a la educación y al empleo.

### 3. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer la realidad de esta minoría étnica y cambiar la imagen estereotipada de estas personas cuya realidad es una realidad más amplia y diversa de lo que se cree. Para ello, analizaré algunos aspectos esenciales a nivel social, de formación y de empleo como factores determinantes en la mejora de su nivel de empleabilidad.

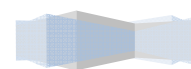
Con este estudio pretendo plantear la existencia de las diferencias sociales de la comunidad gitana con respecto a la sociedad mayoritaria para mostrar la desventaja social en la que se encuentra partiendo de la gran distancia existente entre la población gitana y los niveles medios de formación y cualificación profesional con respecto al resto de la población. Lo que conlleva a mermar sus posibilidades en cuanto al acceso al mercado laboral. Ya que disminuye la posibilidad de ser contratados y favorece su



acceso a determinados sectores ocupacionales de baja cualificación. Con niveles altos de precariedad y pocas posibilidades de promoción profesional.

El punto de partida del trabajo se ha basado en la observación, exploración y análisis, a partir de estudios y programas llevados a cabo por determinadas organizaciones y entidades sociales. Escogiendo el siguiente enfoque metodológico para la realización del mismo:

- En primer lugar he llevado a cabo una exploración o búsqueda de fuentes en las que pudiera encontrar datos relacionados con comunidad gitana en lo referente a la formación y el empleo.
- En segundo lugar, una vez recopilada la información suficiente, he procedido a su análisis para poder determinar qué barreras influyen en la promoción de la comunidad gitana.
- Y finalmente, he elaborado una encuesta para realizar un trabajo de investigación y analizar las siguientes cuestiones:
  - Determinar si la discriminación social es lo que frena a la comunidad gitana en su formación e integración socio laboral.
  - Analizar si el factor de la discriminación es lo que marca las diferencias en cuanto a la educación y al empleo de aquella.
  - Identificar algunas de las formas más frecuentes de discriminación racial por origen étnico y los modos en los que se producen.
  - Averiguar si con las mismas variables mostradas tanto a población gitana como no gitana la situación es de desventaja o se equipara en igualdad de condiciones.



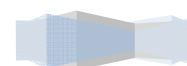
#### 4. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

La Fundación Secretariado Gitano es una entidad social y sin ánimo de lucro que presta sus servicios para la promoción y el desarrollo de la comunidad gitana y actúa tanto en el ámbito estatal como en el europeo. Está presente en 14 CCAA, 60 centros de trabajo y 82 localidades en las que la FSG trabajó en 2011.



INFORME ANUAL 2011 FSG

LOCALIDADES CON SEDE / LOCALIDADES DONDE SE TRABAJA PERO SIN SEDE





#### 4.1 OBJETIVOS DE LA FSG

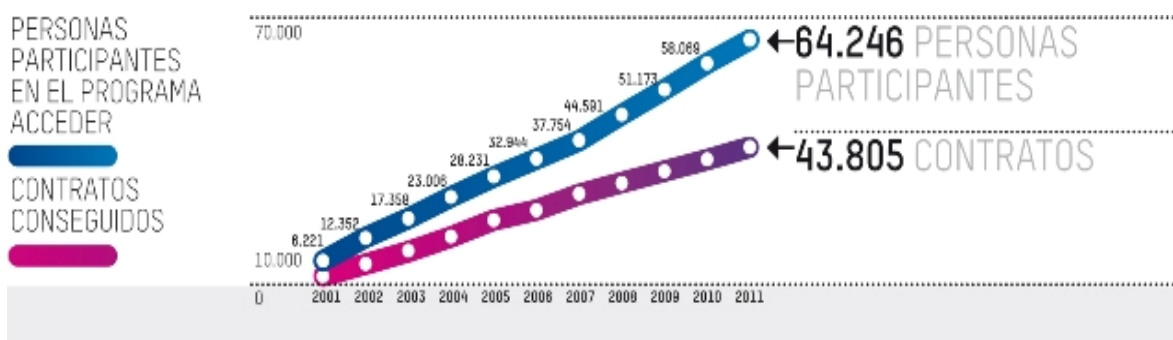
El objetivo principal de la FSG es conseguir la promoción integral de la comunidad gitana. Promoviendo acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de estas personas y conseguir la igualdad de oportunidades y evitar toda forma de discriminación. Para ello, desarrolla acciones en los diferentes ámbitos de la Acción Social (Empleo, Educación, Vivienda, Salud...).

Dicha entidad cuenta, entre otros, con dos programas específicos: uno de empleo y otro de educación que son: Acceder y Promociona.

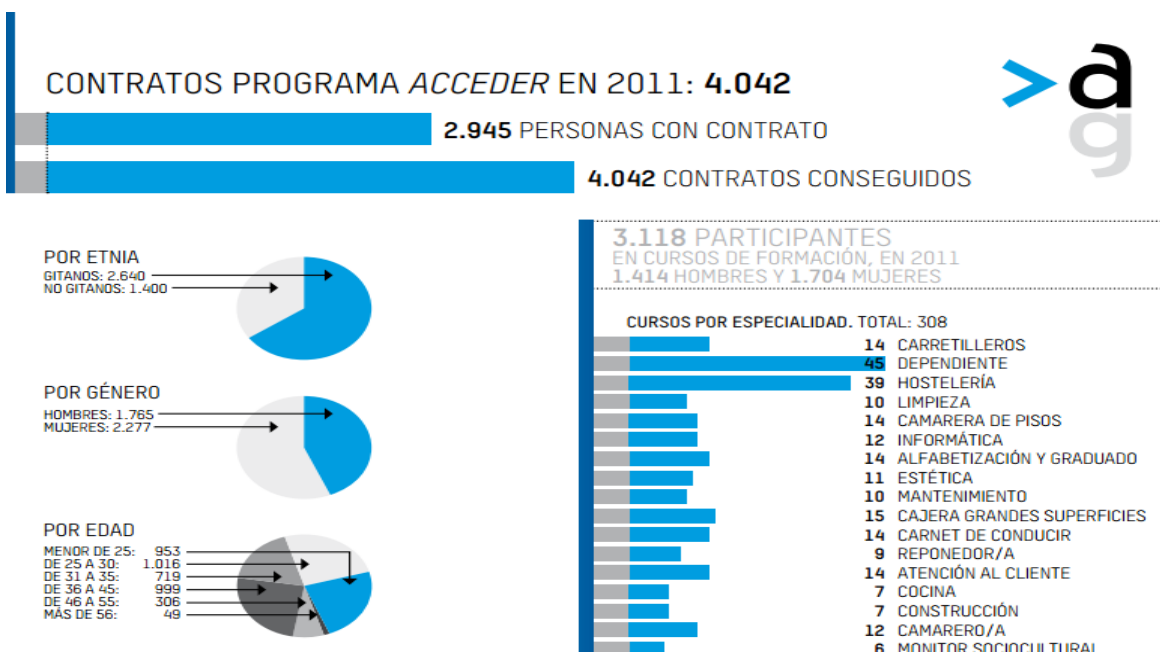
#### 4.2 PROGRAMA ACCEDER

El Programa Acceder es un programa de intermediación laboral que se enmarca dentro del Programa Operativo de Lucha contra la discriminación y cuyo objetivo principal es mejorar la empleabilidad y promover el acceso de la población gitana a un empleo de calidad. Utilizando, para ello, una metodología adaptada a las necesidades individuales de cada persona en cuanto a formación y empleo como factores de integración para favorecer la inclusión social de la población gitana y constituyendo una herramienta de inclusión social y una puerta de acceso al mercado laboral.

F.S.G. INFORME ANUAL 2012



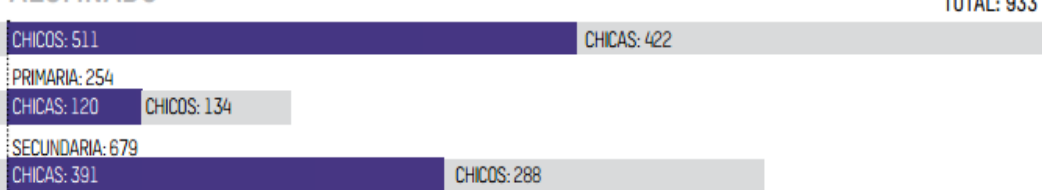
DATOS DE 31 DE DICIEMBRE DE 2011



### 4.3 PROGRAMA PROMOCIONA

El Programa Promociona es un programa de apoyo y orientación educativa para jóvenes gitanos y sus familias que pretende favorecer la normalización educativa del alumnado gitano para conseguir que los chicos y chicas de etnia gitana concluyan con éxito la Secundaria y cada vez sean más los que continúen los estudios post-obligatorios. Ofreciendo, para ello, un refuerzo escolar individualizado y de calidad. Y trabajando constantemente tanto con alumnado, familias como con centros educativos.

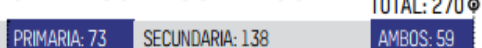
#### ALUMNADO



#### FAMILIAS



#### CENTROS EDUCATIVOS



EL 80% DEL ALUMNADO PROMOCIONA EN 4º DE LA ESO LOGRÓ GRADUARSE

EL 96% DEL ALUMNADO PROMOCIONA QUE HA OBTENIDO EL TÍTULO HA CONTINUADO CURSANDO ESTUDIOS POST-OBLIGATORIOS.

EL 92,3% DEL ALUMNADO PROMOCIONA EN 6º DE LA EPO PASÓ A LA ESO, EL 79,7% CON TODAS LAS ASIGNATURAS APROBADAS

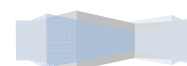
DATOS PROMOCIONA CURSO 2011/2012

## 5. ORIGEN HISTÓRICO:

El largo peregrinar del pueblo gitano ha provocado que los diferentes estudios que se han llevado a cabo a cerca de su origen, cuenten con una escasez de pruebas documentales. Lo que sólo se demuestran diversas hipótesis a cerca de la historia romaní. El origen indio es compartido por la mayoría de los investigadores, más concretamente en las regiones del Punjab y el Sinth.

El término Roma (denominación escogida en el 1º Congreso Mundial Gitano celebrado en 1971 en Londres) agrupa a las diversas poblaciones gitanas de todo el mundo.

Rom significa “hombre”, el femenino es “romí” y el plural “roma”. En español, también es frecuente el uso del término “romanís”.



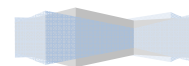


Los primeros roma que llegan a Europa deambulan de país en país relatando las más extraordinarias y misteriosas historias sobre su origen. Los habitantes de los países a los que llegan les escuchan embelesados, pero cuando desaparece la magia por lo desconocido los empiezan a ver como invasores, vagabundos, delincuentes o ateos.

A partir de ahí, la historia de los roma está sembrada de persecuciones tanto en Europa como en España. Así en 1499 con la pragmática<sup>1</sup> de los reyes católicos se pone de manifiesto una discriminación racial que pretendía acabar con la identidad de este pueblo. Y es a partir de 1783 cuando no se vuelve a promulgar una ley en contra del pueblo gitano. Suponiendo la Constitución aprobada por la Cortes de Cádiz en 1812, un nuevo escalón en el reconocimiento de la igualdad legal de las personas de etnia gitana. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento legal, se avanzó muy lentamente. Y sólo en el período democrático que se abre con la Constitución de 1978 se puede hablar de verdadera adquisición de ciudadanía de pleno derecho. Como nota llamativa, recordar el reglamento de la Guardia Civil de 1942 en el que las personas de etnia gitana tenían la categoría de individuos peligrosos a los que se tenía que vigilar de forma especial. Lo que muestra en qué situación de desventaja social se encontraba la comunidad gitana ya en sus orígenes.

---

<sup>1</sup>“Non anden más juntos por nuestros reinos como lo facen. Deben tomar vivienda de señores a quienes sirvan, o dentro de setenta días siguientes salgan de nuestros reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna. Pasados los dichos días den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente destosreynos: y por la secunda vez, que les corten las orejas y estén sesenta días en la cadena y los tornen a desterrar; y por la tercera vez, que sean captivos de los que tomaren por toda la vida.





## 6. DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA

### 6.1 CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN

Discriminar a una persona por su origen étnico o racial es un acto que atenta contra el derecho constitucional a la igualdad (artículo 14 de la Constitución Española) y contra la Ley 62/2003 de 30 de Diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que regula específicamente, en la sección 2, la aplicación del principio de Igualdad de Trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.<sup>2</sup>Y en cuyo artículo 33 de la mencionada ley<sup>3</sup> se recoge la creación del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico en distintos ámbitos (empleo, educación, salud...). Siendo en 2007 cuando se regula su misión, composición y funciones que son a grandes rasgos:

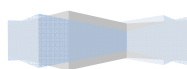
- ✓ Asistir a víctimas de discriminación.
- ✓ Realizar estudios y publicar informes sobre discriminación por origen racial o étnico.
- ✓ Promover medidas que contribuyan a eliminar la discriminación de las personas por origen racial o étnico.
- ✓ Elaborar y aprobar la Memoria anual de actividades del Consejo y elevarla a la titular del Ministerio de Igualdad.

Se habla de discriminación racial cuando se vulnera el principio de igualdad de todos los ciudadanos y, por tanto, del ejercicio de sus derechos en las condiciones de igualdad formal que proclaman las leyes.

---

<sup>2</sup><http://www.igualdadynodiscriminacion.org/discriminacion/queesDiscriminar/home.htm>.

<sup>3</sup>Ley 62/2003 de 30 de Diciembre de medidas fiscales administrativas y de Orden Social.





Cuando se habla de igualdad, es importante distinguir entre la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades:

- La igualdad de trato: Se da en el sentido de que todas las personas tienen el derecho a recibir el mismo trato ante la Ley. Prohibiendo, por tanto, cualquier forma de discriminación hacia una persona o privarle de derechos por determinadas características físicas, ideas, cultura o cualquier otro motivo aparente.
- La igualdad de oportunidades: Que se refiere al derecho que tienen todas las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad. En este sentido, los poderes públicos son los encargados de adoptar medidas que equilibren la posición de desventaja social que tienen determinados grupos sobre los que recaen prejuicios arraigados.

Por otra parte, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en sus artículos 2 y 7 también se hace mención a la igualdad de derechos y libertades de las personas ante la ley sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma...poniendo además de manifiesto la protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.<sup>4</sup>

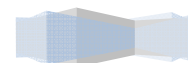
Gracias a la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam el 1 de Mayo de 1999, las instituciones europeas adquirieron competencias para regular la igualdad de trato en el acceso al empleo, la formación y la promoción profesional así como a las condiciones de trabajo en la lucha contra la discriminación en la UE.

Una de las directivas que adoptó la UE en el año 2000 para combatir la discriminación fue la Directiva del Consejo 2000/43/CE<sup>5</sup> de 29 de Junio relativa a la aplicación del principio de Igualdad de Trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

---

<sup>4</sup>Declaración de Derechos Humanos.

<sup>5</sup><http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/consejo.htm>.





Así esta directiva prohíbe la discriminación por origen racial o étnico en el ámbito del empleo y educación entre otros. Además junto a esta directiva<sup>6</sup> se adoptó en el mismo año, la Directiva del Consejo 2000/78 referente a la Igualdad de Trato en el empleo y la ocupación. Lo que obligó a todos los estados miembros a crear, entre otras cosas, órganos especializados en promover la igualdad, a reforzar las competencias de otros ya existentes y a desarrollar nuevas garantías e instrumentos de protección de los derechos definidos.<sup>7</sup>

## 6.2 TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

Podemos distinguir entre dos conceptos de discriminación: la directa y la indirecta:

**La discriminación directa:** Se da cuando una persona se siente tratada de forma desfavorable por razón de su origen étnico en comparación con otra en las mismas situaciones, condiciones y circunstancias.

**La discriminación indirecta:** Se produce cuando una norma o práctica, aparentemente neutra, acaba situando a la persona en una posición desventaja por su origen racial o étnico.

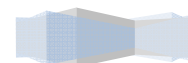
Las principales víctimas de discriminación en España son el colectivo gitano y el de inmigrantes. Y ello es percibido de forma general. Lo que explica la débil respuesta institucional para combatir las discriminaciones que vienen demostradas por la insuficiente estructura de recopilación de datos sobre la aplicación del marco normativo europeo y español para luchar contra la discriminación racial, por la falta de información sobre el número de quejas presentadas y por el hecho de no haber puesto en funcionamiento el órgano especializado de promoción de igualdad que impone el art. 13 de la directiva 2000/43.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Directiva del Consejo 2000/43/CE (De Igualdad Racial).

<sup>7</sup><http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/05FrancinaEsteveGarcia.htm>.

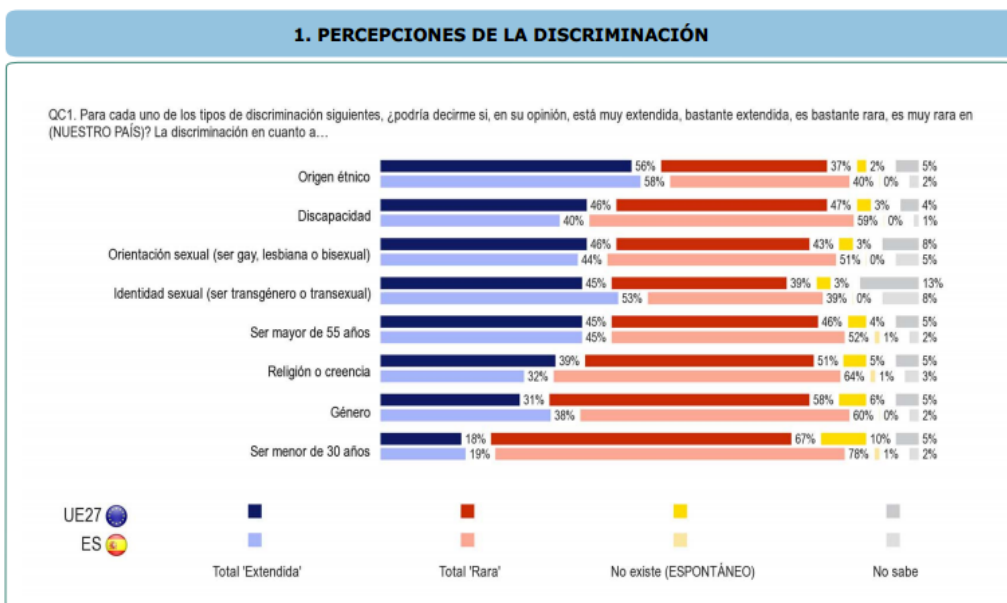
<sup>8</sup><http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/05FrancinaEsteveGarcia.htm>.



### 6.3 FACTORES DE LA DISCRIMINACIÓN

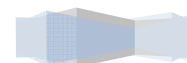
En el caso de la comunidad gitana, los factores que determinan la mencionada discriminación racial son entre otros: la construcción de estereotipos, juicios de valor negativos, segregación para evitar conflictos, culpar a la víctima...

EUROBARÓMETRO. DISCRIMINACIÓN 2012



Pero para proteger los derechos humanos en general y para abordar el problema de la discriminación y el racismo en especial, se han adoptado varios instrumentos internacionales. Entre ellos, destaca la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (ICERD)<sup>9</sup>, que fue firmado en Nueva York el 7 de marzo de 1966. Dicho convenio está firmado por el Estado Español, al igual que por el resto de países miembros de la Unión Europea.

<sup>9</sup> En su artículo 4 (a) dicta que los Estados firmantes deben declarar como acto punible conforme a la ley...”toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tal efecto, contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a la actividades racistas, incluida su financiación.”







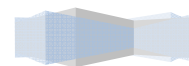
Con respecto a la protección nacional:

- En la Constitución Española de 1978 :
  - ✓ Art.1.1 Proclama la igualdad como uno de los valores superiores del Ordenamiento Jurídico.
  - ✓ Art.14 Consagra la igualdad de todos los españoles ante la ley sin prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- En el Código Penal :
  - ✓ Art. 510 se establece sanciones para el delito de provocación a la discriminación y para el de injurias realizadas por motivos discriminatorios contra grupos o asociaciones por su pertenencia a una etnia o raza.
  - ✓ Art. 314 donde se establecen sanciones a personas responsables de una discriminación grave en el trabajo por pertenecer a un grupo étnico o a una raza.
- En Estatuto de los Trabajadores :
  - ✓ Art. 17 reconoce el derecho de los trabajadores en una relación laboral a no ser discriminados , entre otras cosas, por su origen étnico.

<sup>10</sup>La normativa en vigor está compuesta por disposiciones muy dispersas y poco claras. Por lo que para combatir la discriminación por razón de origen étnico, la utilización de las disposiciones ha sido bastante escasa. No existiendo a penas jurisprudencia en este campo.

---

<sup>10</sup>Véase Anexo I. Artículo de prensa referente a la discriminación. Normativa.





Según un informe anual de la FSG (Fundación Secretariado Gitano) referente a discriminación, en el año 2013 se registraron 129 casos de discriminación en los que se ha podido observar que el comportamiento discriminatorio en la mayoría de los casos, es el resultante de asociar a la comunidad gitana con prejuicios generalizados que no se corresponden con la realidad. Y expresiones como “engañan, roban o no quieren trabajar ...” son las que suelen aparecer en los casos de discriminación.

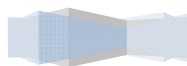
Es por ello, por lo que se hace necesario acabar con los prejuicios y generalizaciones y conocer la heterogeneidad de la comunidad gitana. Ya que, aunque parezca algo sencillo, es un hecho que todavía no se ha logrado superar. Y una prueba de que el racismo hacia esta minoría es algo que todavía se mantiene, son los datos que nos ofrecen diversos estudios sobre igualdad y no discriminación; los barómetros del CIS y los Eurobarómetros sobre discriminación en España y la Unión Europea<sup>11</sup>, el panel de discriminación por el origen racial o étnico del año 2010 y 2011 del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, los 9 informes de discriminación y comunidad gitana publicados por la FSG y el informe anual sobre la situación de la discriminación y la aplicación del principio de Igualdad de Trato por origen racial o étnico en España 2010 y 2011 del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato por el origen racial o étnico.

Además, hay que hacer mención al papel que desempeñan los medios de comunicación en cuanto a la imagen social que ofrecen de la comunidad gitana. Ya que según el mencionado informe<sup>12</sup>, el 48% de los casos registrados se corresponden con casos de discriminación en los medios de comunicación e internet. En su mayoría son noticias en las que se daña la imagen social de la comunidad gitana al relacionar sucesos negativos con la pertenencia a la etnia gitana del presunto culpable. Promoviendo la asociación de la comunidad gitana con hechos delictivos y reforzando la creencia de que la comunidad gitana es delictiva por naturaleza. Contribuyendo así a empeorar las relaciones entre población gitana y no gitana en Europa.

---

<sup>11</sup><http://www.accem.es/es/publicado-eurobarometro-sobre-discriminacion-2012-a549>.

<sup>12</sup> Informe anual FSG 2013. Discriminación y Comunidad Gitana.





Y es que para desarrollar un trabajo de sensibilización y concienciación ciudadana, los medios de comunicación tienen un papel fundamental. Siendo además de vital importancia para conseguirlo, la alianza con las Administraciones implicadas en esta materia, las entidades del tercer sector y los medios de comunicación social para promover la interculturalidad, el respeto y la igualdad.

Por otro lado, y según este mismo informe, en las redes sociales e internet, además de asociar a la comunidad gitana con los prejuicios mencionados, es preocupante que en algunos de los casos registrados, se traspase la barrera de la discriminación para pasar a un comportamiento muy preocupante como es la romafobia y la incitación al odio. Por lo que sería necesario que el Estado Español estableciera medidas en contra de la difusión de este tipo de contenidos. Ya que se atenta contra el derecho a la igualdad.<sup>13</sup>

Y es que la intolerancia se fundamenta en el prejuicio que es un juicio previo que está basado en generalizaciones defectuosas que son los estereotipos. Entre los prejuicios básicos que alimentan dicha intolerancia están el racista, sexista, xenófobo...en general es el rechazo hacia lo diferente, lo distinto.<sup>14</sup> Los principales ámbitos en los que se produce la discriminación son, entre otros, la educación y el empleo.

#### **6.4 DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

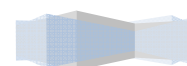
Las principales prácticas discriminatorias, en el ámbito de la educación, que se dan todavía en la comunidad gitana son sobre todo: la dificultad de acceso igualitario a los colegios públicos y concertados, no adaptación curricular a la cultura y realidad gitana, segregación y concentración de niños gitanos en determinados colegios y en aulas especiales y la falta de adaptación a los mismos.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup>Véase Anexo II. Algunos casos de discriminación recogidos relacionados con medios de comunicación e internet.

<sup>14</sup>Véase Anexo III. Referente a nota de prensa discriminación.

<sup>15</sup>Véase Anexo IV. Artículo de prensa referente a discriminación en educación.





La discriminación dentro del sistema educativo es de especial importancia. Ya que la falta de acceso a la educación supone una barrera que limita seriamente la mejora de la calidad de vida de esta comunidad. Además se detecta una gran escasez de formación de los profesores con respecto a métodos de enseñanza intercultural o para incluir la historia de la comunidad gitana en la programación escolar.

Por otra parte, el absentismo escolar, la asistencia irregular, el abandono prematuro y el fracaso escolar, son fenómenos que se dan, en gran medida, en el rendimiento escolar de los niños y niñas de esta etnia. La permanencia en niveles de enseñanza secundaria es más escasa en comparación con la mayoría y son poco frecuentes los casos de jóvenes gitanos/as que alcancen la obtención de títulos universitarios.

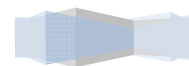
## **6.5 DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL**

Las principales prácticas discriminatorias con las que se encuentra la Comunidad gitana en el ámbito laboral son:

- ✓ Las barreras en el acceso al mercado de trabajo.
- ✓ Las barreras en el acceso a la formación profesional y ocupacional.
- ✓ Discriminación en el desarrollo y el centro de trabajo.

Las mencionadas barreras van a tener como consecuencias:

- ✓ Que la tasa de desempleo sea muy superior a la media española.
- ✓ Que practiquen actividades económicas de carácter informal.
- ✓ Que tengan deficientes condiciones laborales y contractuales.
- ✓ Y por tanto que tengan una baja cualificación.





Los informes oficiales de discriminación en el ámbito laboral son muy pocos. Sin embargo la discriminación laboral es quizás el problema número uno al que se enfrentan las personas de etnia gitana.<sup>16</sup>

La escasa presencia gitana en las empresas sirve para reforzar el estereotipo de que son personas vagas que no quieren trabajar o no quieren integrarse en la sociedad. Y esto provoca que tengan pocas posibilidades de participar con otros miembros de la sociedad en uno de los ámbitos sociales más importantes de contacto social y comunicación intercultural.

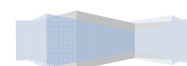
Existen diferentes asociaciones<sup>17</sup> y entidades gitanas en España que se encargan de recoger datos, entre otros, para dar a conocer la situación de exclusión laboral del colectivo romanó en España. Según datos de la FSG (Fundación Secretariado Gitano) existen una serie de hechos derivados de la exclusión social de la comunidad gitana que dificultan su plena inclusión en el mercado laboral formal, si bien el contexto actual se presenta favorable para que se produzcan importantes cambios. Así en su último informe anual de discriminación se reflejan datos desagregados, correspondientes a los 129 casos de discriminación por ámbito, casos, sexo, víctimas y edad recogidos por la FSG durante el año 2012:

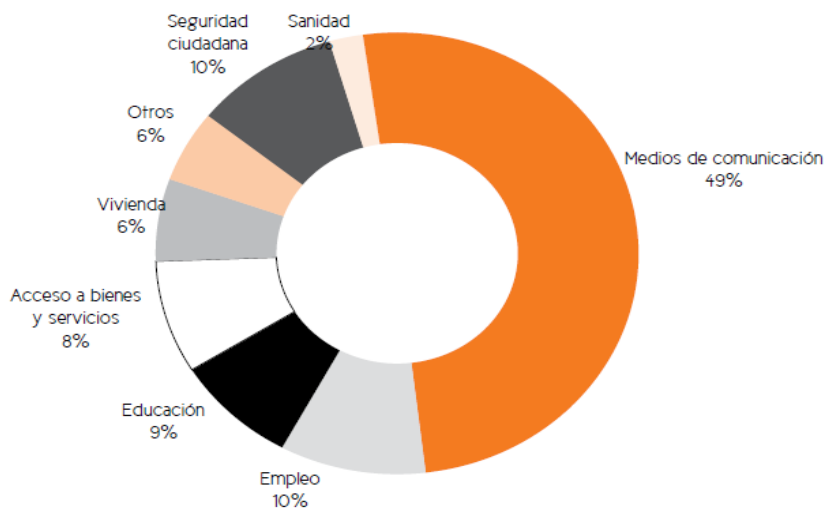
- **ÁMBITO DE DISCRIMINACIÓN:**
  - ✓ Medios de Comunicación: 64
  - ✓ Empleo: 13
  - ✓ Educación: 10
  - ✓ Acceso a bienes y servicios: 10
  - ✓ Vivienda: 8
  - ✓ Otros: 8
  - ✓ Seguridad ciudadana: 13
  - ✓ Sanidad: 3

---

<sup>16</sup>Véase Anexo V. Artículo referente a discriminación en ámbito laboral.

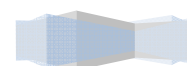
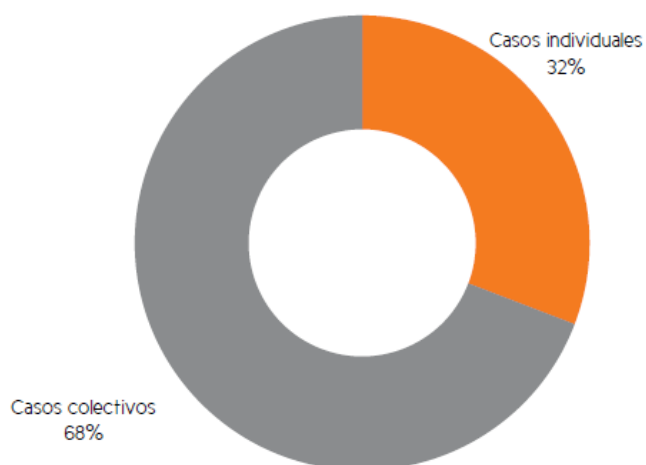
<sup>17</sup><http://virginia-86.blogspot.com.es/>





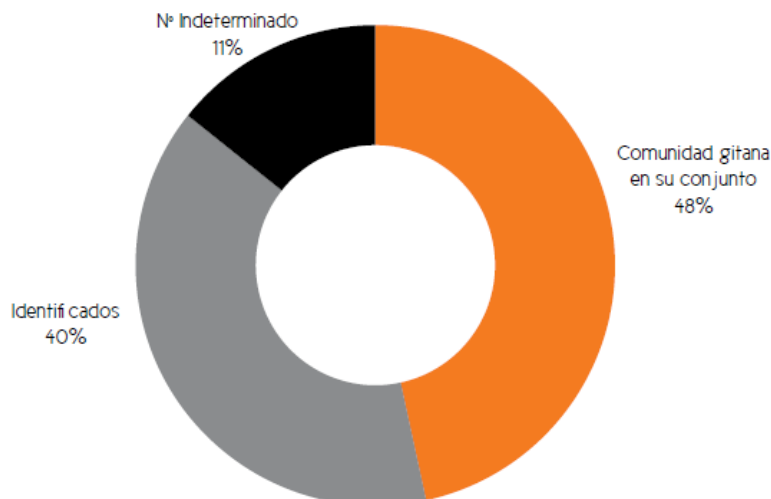
• CASOS DE DISCRIMINACIÓN:

- ✓ Casos individuales: 42
- ✓ Casos colectivos: 87



- **VÍCTIMAS:**

Según este informe, de los 129 casos recogidos, en 47 casos se han identificado 52 personas afectadas. En 62 casos el incidente discriminatorio afecta a toda la comunidad gitana en su conjunto y en 20 casos el número de víctimas es indeterminado, afectando



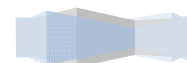
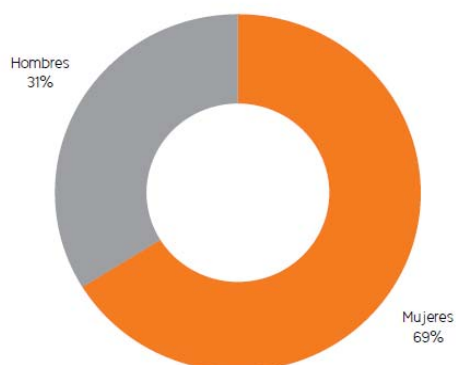
a un grupo de personas (una familia, un grupo de jóvenes etc) sin contabilizar comunidad gitana.

- **DISTRIBUCIÓN DE LAS VÍCTIMAS SEGÚN SEXO:**

De las 52 víctimas individualizadas, 36 son mujeres y 16 hombres.

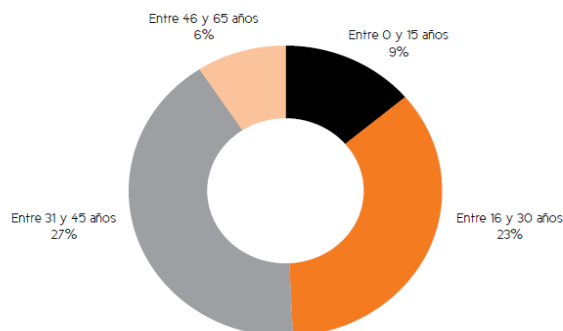
✓ Mujeres: 36

✓ Hombres: 16



- **EDAD DE LAS VÍCTIMAS:**

- ✓ Entre 0 y 15 años: 6
- ✓ Entre 16 y 30 años: 19
- ✓ Entre 31 y 45 años: 21
- ✓ Entre 46 y 65 años: 6



## 6.6 AVANCES EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

A pesar de todo lo expuesto en el apartado anterior, están habiendo avances en la lucha contra la discriminación. Así, según el Informe anual de la FSG en 2013, se ha realizado un estudio con respecto:

### A nivel de Europa:

La Comisión Europea publicó en Junio de este mismo año, un comunicado dirigido al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y a al comité de las Regiones, sobre los progresos en la aplicación de las Estrategias Nacionales para la inclusión de las personas de etnia gitana.

Por otra parte, se han llevado a cabo encuestas dirigidas a minorías por parte de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) para realizar un estudio<sup>18</sup> de discriminación. Llevándose a cabo, además, un análisis de género de los resultados de la encuesta de la FRA sobre población gitana. Y donde se analiza la situación en la que se encuentra esta minoría en Europa. Comparando en este caso, las diferencias entre hombres y mujeres. Y obteniéndose como resultados, que haciendo la media entre los 11 estados miembros de la UE encuestados (Grecia, Portugal, Rumanía, Francia, Italia, Polonia, España, Bulgaria, Hungría, Eslovaquia y República Checa), la situación de las mujeres gitanas en áreas de la vida social como educación, empleo y salud, es peor en comparación con la de los hombres pertenecientes a esta etnia.

<sup>18</sup>El estudio completo se puede descargar de la web de la FRA: <http://fra.europa.eu/sites/default/files/ep-request-roma-women.pdf>.





En estos resultados se muestran también diferencias importantes entre los Estados Miembros que deben tenerse en cuenta en el desarrollo e implementación de políticas y acciones de inclusión para la comunidad gitana.

En lo que se refiere a educación, el estudio refleja que hay un porcentaje de hombres mayor (85%) con respecto a las mujeres (77%) en cuanto a su mejor nivel de lecto-escritura. Siendo el porcentaje mayor en mujeres (19%) frente a los hombres (14%) en cuanto a que nunca han ido a la escuela.

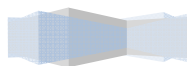
En promedio, de todos los estados miembros encuestados, se demuestra que hay más hombres (50%) que mujeres (37%) en edades entre los 16 y 24 años que permanecen en el sistema educativo después de la edad de los 16 años.

En materia de empleo, en el estudio mencionado, se pone de manifiesto que en los estados miembros encuestados, el 21% de las mujeres romaníes tienen trabajo remunerado, frente al 35% de los hombres de esta etnia. La proporción de mujeres gitanas trabajando como amas de casa a tiempo completo es mayor en Francia, Grecia, Italia, Portugal, Rumanía y España. En República Checa, Hungría y Eslovaquia, la proporción de mujeres que realizan trabajo remunerado es igual o incluso mayor a la de los hombres gitanos. En promedio, los hombres gitanos se presentan con mayor frecuencia como trabajadores por cuenta propia (25%) en puestos de trabajo temporales (28%) que las mujeres romaníes (13% y 15% respectivamente)

**A nivel Estatal podemos observar los siguientes avances en esta materia:**

Se ha renovado el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la no discriminación de personas por su origen racial o étnico cuyo primer mandato fue de 2010 a 2012.

Además cuenta con un servicio de Asistencia a víctimas de discriminación del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato por origen racial o étnico, que presta apoyo y asesoramiento independiente a las personas discriminadas en los ámbitos del empleo, educación, vivienda, acceso a Bienes y Servicios.





Por otra parte, se ha creado un anteproyecto de reforma del Código Penal que prevee la reforma de los arts.510 del Código Penal (relativo al delito de provocación al odio, la violencia o la discriminación) y 607.2 del Código Penal relativo a la difusión de ideas que justifican el genocidio, fusionándolos.

En 2012 la Red Europea contra el Racismo (ENAR) publicó un documento<sup>19</sup> donde hace una serie de propuestas para promover la inclusión social de la comunidad gitana en Europa y para combatir el racismo. El documento destaca como principios el promover un discurso político positivo y menciona el respeto y el ejercicio de derechos fundamentales como la base de las políticas de integración de los gitanos.

## **6.7 ACCIONES POSITIVAS EN EL ÁMBITO DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN**

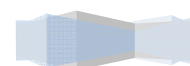
Entre las acciones positivas en la lucha contra la discriminación destacan:

- La creación de la Plataforma por la gestión policial de la diversidad.<sup>20</sup>
- El proyecto NET-KARD: Cooperación y trabajo en Red entre agentes clave contra la discriminación de la comunidad gitana. Que pretende promover el trabajo en red para la lucha contra la discriminación de la comunidad gitana mediante la mejora y la transferencia de metodologías ya existentes en este ámbito a los países que participan en este proyecto y cuyo objetivo es proporcionar recursos a los profesionales clave en la prevención de la discriminación contra las personas de etnia gitana, así como fomentar el establecimiento de redes y metodologías de trabajo entre los agentes clave en la lucha contra la discriminación y el apoyo a las víctimas.

---

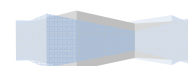
<sup>19</sup>[http://cms.horus.be/files/99935/MediaArchive/policy/GPP\\_7\\_Roma%20FINAL%20adopted.pdf](http://cms.horus.be/files/99935/MediaArchive/policy/GPP_7_Roma%20FINAL%20adopted.pdf).

<sup>20</sup>Esta Plataforma actualmente está integrada por UNIJEPO (Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local), la Fundación RAIS, la Fundación Pluralismo y Convivencia, la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), la Federación española de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), la Asociación Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM), la Fundación Acoge CEPAIM, Movimiento contra la Intolerancia, Redy Fundación Secretariado Gitano, y en calidad de entidades colaboradoras se encuentran Open Society Justice Initiative y Amnistía Internacional.





- Campaña de sensibilización Social “Dosta! Convivir, respetar, aprender del pueblo gitano”. Cuyo objetivo es promover materiales educativos y acciones de sensibilización sobre las situaciones de discriminación que sufren muchos gitanos y gitanas en Europa, y sobre los estereotipos más comunes asociados a comunidad gitana.
- Coalición por una política Europea para la población gitana (ERPC), cuyo objetivo es impulsar y hacer un seguimiento cercano del marco Europeo para las estrategias nacionales de Inclusión Social de la Población gitana para mejorar las condiciones de vida de la población gitana europea.
- Informe Raxen. Movimiento contra la intolerancia. Especial 2012  
Este informe especial por la memoria de las víctimas de los crímenes de odio, Movimiento contra la intolerancia, se refiere a todas las manifestaciones de la intolerancia. En el citado informe se abordan las temáticas relacionadas con la acción contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.
- Perspectiva Intersectorial cuya idea central es abordar las desigualdades sociales y la exclusión social desde un punto de vista complejo. Es decir, no se trata de analizar, de forma aislada, los criterios que pueden determinar dicha exclusión, sino analizando cómo se articulan esos criterios entre sí.
- Actividades formativas desarrolladas por la FSG. Ya que la formación de los agentes clave es muy importante para avanzar en la lucha contra la discriminación.





## 7. LA POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA

### 7.1 DATOS DEMOGRÁFICOS

La comunidad gitana está presente en nuestro país desde comienzos del siglo XV. Llegan a la península a través de los pirineos. La palabra “gitano” proviene de la denominación de “egipcianos” que se daba a los primeros gitanos llegados a España, que decían venir de una región griega llamada Pequeño Egipto.

Actualmente la población gitana española se cifra en alrededor de 650.000<sup>21</sup>. Y la región que mayor cantidad de personas de etnia gitana agrupa, es Andalucía donde viven cerca de 270.000 lo que supone casi la mitad de la población gitana española total. Y es tal su importancia en esta región que el Parlamento Andaluz declaró el día 22 de Noviembre como “Día de los Gitanos Andaluces” en conmemoración a la llegada de éstos el 22 de Noviembre de 1465. Tras Andalucía son Cataluña (80.000), Madrid (60.000) y Comunidad Valenciana (con una estimación de 52.000), las regiones donde se concentra gran parte de la población gitana. Las regiones del norte (Galicia, País Vasco, Asturias) son las que menos población gitana tienen.

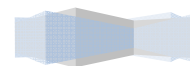
En España la gran mayoría de las personas de esta etnia, residen en áreas urbanas y menos del 5% viven en asentamientos segregados o chabolistas.

El hecho de compartir edificios, escuelas y servicios sanitarios, facilita no sólo la interacción y el entendimiento mutuo entre comunidad gitana y no gitana, sino que además resulta enriquecedor en cuanto a que hay un cambio de mentalidades y costumbres. Lo que mejora el nivel de entendimiento por ambas partes desapareciendo el hermetismo y mejorando las condiciones para que formen parte del tejido social.

---

<sup>21</sup>FSG. OBSERVATORIO 02. Empleo y Comunidad Gitana. Madrid 2003.

[http://www.gitanos.org/publicaciones/guiasalud/cultura\\_02.pdf](http://www.gitanos.org/publicaciones/guiasalud/cultura_02.pdf).





La población gitana española es muy joven en comparación con la población no gitana. Según la guía para la actuación con la comunidad gitana en los Servicios Sanitarios, el 45% de población gitana tiene menos de 16 años y la tasa de nacimiento es de un 64 por mil, mientras que la población no gitana es de un 14 por mil.<sup>22</sup> Sin embargo, en los últimos tiempos, esto está cambiando. Ya que por una parte, se está produciendo un descenso gradual de la tasa de nacimientos y del número de hijos por familia. Y por otra, se está elevando la edad media de matrimonio, sin dejar de ser más baja que la de la población mayoritaria. Así, según esta guía, la edad de las mujeres para casarse oscila entre los 16 y 20 años. Y para los hombres, la edad está comprendida entre los 18 y 22 años.

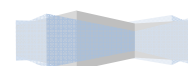
## 7.2 SITUACIÓN ACTUAL

En los últimos 30 años, la situación de la comunidad gitana ha cambiado. Y esto se debe, sobre todo, a una mejora generalizada de sus condiciones de vida. Así, las personas integrantes de esta comunidad comparten una serie de características y rasgos culturales que le son propios y comparten una identidad común, lo cual no resta nada a su ciudadanía. Sin embargo, barreras como la discriminación, dificultan su inclusión y participación en la sociedad en condiciones de igualdad. Siendo ésta, el obstáculo principal para su integración en el mercado laboral, el acceso a la vivienda y a los servicios públicos. Ya que según un estudio de la FSG<sup>23</sup>, a pesar de que se han experimentado mejoras en los últimos tiempos, la población gitana, sigue siendo la minoría que sufre una mayor discriminación por parte de la población mayoritaria. Debido sobre todo a los aspectos relacionados con la etnia, cultura, género y clase social que constituyen las principales variables que favorecen la discriminación hacia esta minoría.

---

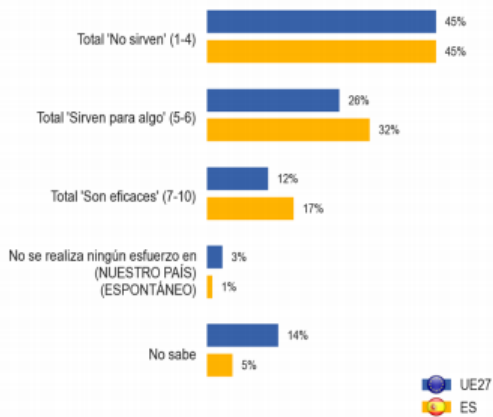
<sup>22</sup> MONTOYA, Juan Manuel. *Investigación sociológica, antropológica y demográfica sobre la Comunidad Gitana en España*. Madrid (1987).

<sup>23</sup> FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. FUNDACIÓN SOROS RUMANÍA. *Políticas de Inclusión Social y población gitana en España (2012)*.

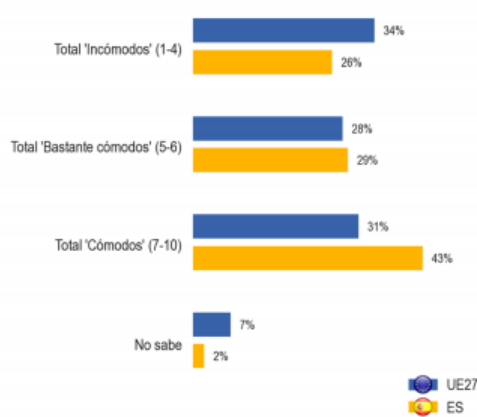


**5. PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN GITANA EN LA SOCIEDAD**

QC15. Utilizando una escala del 1 al 10, indique si considera que los esfuerzos realizados en (NUESTRO PAÍS) para la integración (en los campos de la educación, la sanidad, la vivienda y el empleo) de su población gitana son eficaces. "1" significa que considera que estos esfuerzos "no sirven para nada" y "10" que dichos esfuerzos "son muy eficaces".



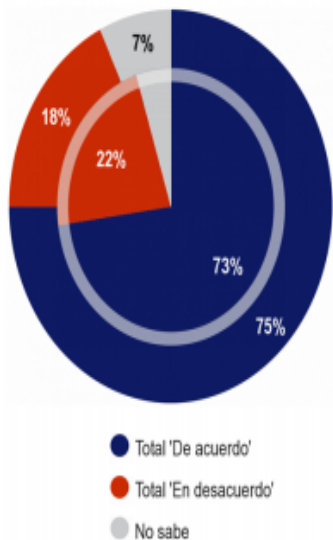
QC16. Utilizando una escala del 1 al 10, dígame, en su opinión, cómo se sentirían los ciudadanos (NACIONALIDAD) si sus hijos fueran a la escuela con niños gitanos. "1" significa que los ciudadanos (NACIONALIDAD) se sentirían "totalmente incómodos" y "10", "totalmente cómodos".



EUROBARÓMETRO 2012. DISCRIMINACIÓN EN LA UE

QC17.1. Para cada una de las frases siguientes, ¿podría por favor decirme si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo?

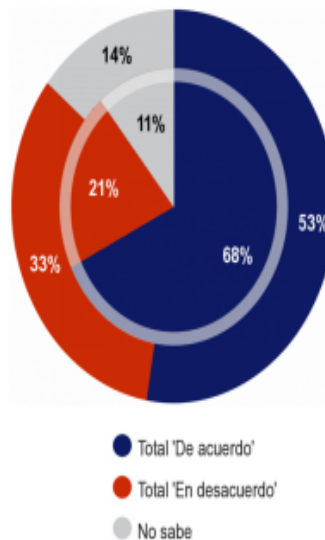
Los gitanos son un grupo de personas en riesgo de discriminación



UE27 Gráfico exterior ES Gráfico interior

QC17.2. Para cada una de las frases siguientes, ¿podría por favor decirme si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo?

Si hubiera una mejor integración de los gitanos, la sociedad se beneficiaría de ello



UE27 Gráfico exterior ES Gráfico interior

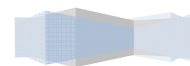
EUROBARÓMETRO 2012. DISCRIMINACIÓN UE



Con estos datos podemos apreciar la importancia que tienen las políticas de inclusión social, en las áreas clave de participación ciudadana como son empleo, educación, vivienda, salud... Ya que deben acompañarse de medidas orientadas a fomentar la igualdad de trato y a luchar contra la discriminación. Pero deben ser medidas específicas que estén coordinadas adecuadamente con la red de servicios públicos y dirigidas a lograr la normalización. Y es que si estas medidas específicas forman parte del sistema de protección social o de activación de empleo, tendrán muchas posibilidades de lograr la efectiva inclusión social de la población gitana. Si por el contrario, funcionan fuera del sistema y con poca coordinación con el mismo, se corre el riesgo de reforzar la segregación y generar un rechazo por parte de la población mayoritaria, que llega a considerarlas como privilegios indebidos para las personas de etnia gitana. Por lo que a su vez, dichas medidas, deben de realizar labores de sensibilización hacia la población mayoritaria para promover el entendimiento y la cohesión.

En España se ha avanzado mucho en la coordinación efectiva entre las administraciones públicas y las ONG. Y se han establecido prioridades. Yes que el grado de integración que se había alcanzado en las últimas décadas podría sufrir un rápido retroceso en el marco actual de recesión económica, que condena al desempleo a un gran número de personas pertenecientes a minorías y motivando la proliferación de discursos raciales. No obstante, se han de resaltar, como positivas, las siguientes medidas adoptadas al respecto como son:

- ✓ Detección, seguimiento y apoyo a víctimas de discriminación.
- ✓ Adopción de medidas específicas para fomentar la Igualdad de Trato y de oportunidades.
- ✓ La activación de lucha contra la discriminación mediante el refuerzo de actividades llevadas a cabo por instituciones públicas como las del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato de reciente creación y las ONG dedicadas a este problema.





No obstante, la comunidad gitana no está ajena al proceso de transformación de la sociedad. Siendo las mujeres y los jóvenes los grupos principales que intervienen en este proceso de cambio y promoción.

### **7.3 EDUCACIÓN**

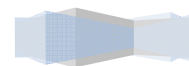
En el ámbito de la Educación, hace 30 años era difícil que los niños y niñas de etnia gitana fueran a la escuela. Sin embargo, hoy en día, las leyes españolas garantizan este derecho y prácticamente la totalidad de los niños/as de etnia gitana están escolarizados en centros educativos. Y cada vez son más los jóvenes que continúan sus estudios obteniendo títulos oficiales académicos. Resaltando además, el interés por parte de personas adultas, en su gran mayoría mujeres, que muestran interés en mejorar su nivel educativo y ampliar sus conocimientos básicos.

Pero a pesar de los grandes avances en la escolarización, existen grandes índices de abandono escolar en la etapa de la Secundaria. Y aunque se aprecia un incremento en los jóvenes que realizan estudios post-obligatorios y universitarios, todavía siguen siendo porcentajes muy inferiores con respecto a la media.

Según la Fundación Secretariado Gitano, sólo el 20% de la población gitana española finaliza la E.S.O. Por lo que se está muy lejos todavía de alcanzar una situación de normalización educativa del alumnado gitano en España.

### **7.4 EMPLEO**

Con respecto al empleo, decir que debido a las actividades tradicionales y a la baja cualificación profesional y laboral, que por lo general han tenido estas personas, han sufrido discriminación en el momento de ser contratadas. Suponiendo esto, otro factor determinante en su discriminación social. Ya que el empleo es clave para conseguir la igualdad de oportunidades y por consiguiente la normalización social. Y los prejuicios y estereotipos han llevado a la estigmatización de la población gitana por la sociedad mayoritaria y han contribuido a su discriminación dentro del mercado laboral.





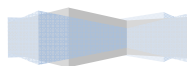


Progresivamente se va produciendo la incorporación de estas personas al mercado laboral normalizado y el abandono de alguno de los oficios tradicionales. Sin embargo, y debido a la poca formación y cualificación profesional que tienen en general, el tipo de empleos a los que suele acceder la mayoría de la población gitana, se caracteriza fundamentalmente por la precariedad en sus contratos. Lo que lleva consigo trabajos temporales, baja cuantía de los salarios y categorías laborales de peón, ayudante o auxiliar. Dándose niveles de empleabilidad más elevados en el caso de los hombres con respecto a las mujeres.

En los últimos años se ha podido observar un cambio de actitud en muchos de sus miembros en lo referente al mercado laboral. Ya que ha habido un mayor acceso de las generaciones más jóvenes a empleos normalizados pero poco cualificados. Pero debido a las exigencias de formación dentro del mercado laboral, y a la mayor competitividad de las empresas, este proceso se ha visto truncado. Lo que nos lleva a pensar en lo importante que es invertir en programas de formación dirigidos a jóvenes de este grupo social.

La experiencia española demuestra que muchas de las políticas llevadas a cabo con comunidad gitana no han dado los resultados esperados. Ya que estas políticas de exclusión y asimilación llevadas a cabo más que beneficiar han perjudicado a esta minoría en cuanto a que han sido políticas que han estigmatizado a estas personas como personas diferentes por motivos de etnia incrementando los niveles de rechazo y de racismo en la sociedad.

Lo que realmente da resultados son las políticas continuadas en las que se compensan las desventajas de la persona comprometiendo a su vez a la comunidad gitana en el cumplimiento de sus obligaciones. Por lo que muchas organizaciones trabajan desde una perspectiva integral, desarrollando actuaciones que contribuyan no sólo a mejorar sus condiciones de vida, sino también las orientadas a promover su reconocimiento y apoyo.

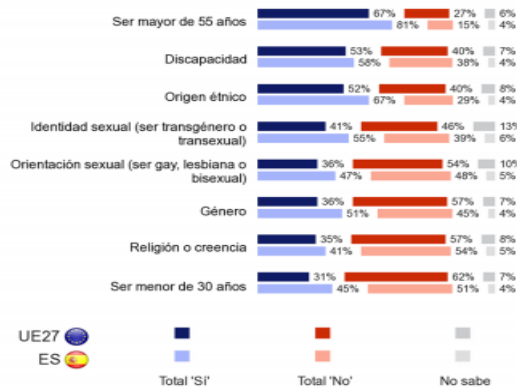


#### 4. OPINIONES SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

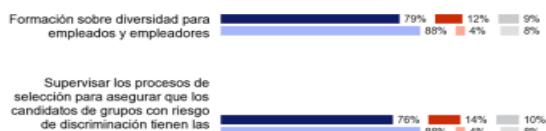
QC4. En (NUESTRO PAÍS), cuando una empresa quiere contratar a alguien y puede elegir entre dos candidatos con las mismas habilidades y cualificaciones, ¿cuáles de los siguientes criterios pueden, en su opinión, poner a un candidato en desventaja?



QC10. ¿Cree que la crisis económica está contribuyendo a aumentar la discriminación en el mercado laboral basada en...?



QC6. ¿En qué medida está a favor o en contra de las siguientes medidas para fomentar la diversidad en el lugar de trabajo?



EUROBARÓMETRO 2012. LA DISCRIMINACIÓN EN LA UE

### 7.5 AVANCES CLAVES

Pese a los logros conseguidos en España desde la instauración de la democracia en la mejora de las condiciones de vida de la población gitana, a comienzos del S.XX se constata <sup>24</sup> que las personas de etnia gitana continúan siendo uno de los grupos sociales más excluidos en el ámbito social y económico de la sociedad española. Existiendo situaciones que requieren la atención de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad para conseguir que las personas de etnia gitana ejerzan su ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.

En el transcurso de esta década pasada, y según un estudio realizado por la FSG (Situación de la población gitana en España), se han producido avances importantes en políticas sociales y en el desarrollo de medidas legislativas para el reconocimiento y la protección de derechos colectivos que padecen condiciones de discriminación.

<sup>24</sup>FRESNO, J.M. La Comunidad Gitana española a las puertas del tercer milenio. En Cuadernos de realidades sociales, Nº 53-54. - Madrid: Instituto de Sociología Aplicada, 1999.



Se ha progresado en la igualdad entre hombres y mujeres, en derechos civiles de los homosexuales o la protección de las personas con discapacidad. Pero debido a la crisis financiera, el parón de la economía, la amenaza del desempleo y los recortes en el gasto van a poner a prueba nuestro Sistema de Protección Social y donde las personas o colectivos más vulnerables, no sólo van a sufrir las consecuencias de la recesión, sino que vemos cómo se alejan las oportunidades para su efectiva incorporación social.

En todo caso, cabría destacar la sensibilidad mostrada en estos años en todos los niveles por la Administración con respecto a la situación de la Comunidad Gitana, que se han traducido en un incremento de recursos económicos en las medidas de inclusión social dirigidas específicamente a personas de etnia gitana y de un desarrollo posterior. Sin precedentes en la interlocución con las organizaciones gitanas.

Con respecto a las políticas y a los programas que han mejorado la situación de la Comunidad Gitana mencionar dos:

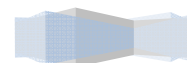
- 1) Las generalistas o Mainstream: dirigidas al conjunto de la población en general y de las que también se ha podido beneficiar esta minoría por cumplir los requisitos.
- 2) Las específicas o Target: dirigidas de forma específica, aunque no exclusiva, a la población gitana.

La combinación de ambas es lo que explica en gran parte, el avance logrado en algunos aspectos como el empleo o la vivienda entre otros.

## 8. EDUCACIÓN Y COMUNIDAD GITANA

### 8.1 VISION GENERAL

La adquisición de una formación académica favorece un adecuado itinerario de desarrollo personal y de inserción laboral. A mayor cualificación y formación mayores son las probabilidades de éxito socio laboral.





La educación es un derecho fundamental y un pilar básico que influye en el desarrollo de las personas. Ya que ofrece posibilidades para vivir de una manera mejor y sin tantas desigualdades. Siendo clave para la incorporación en el mercado laboral de las personas a la vez que su inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

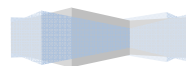
Durante las últimas décadas la población gitana ha mejorado progresivamente en cuanto a su nivel educativo. Los datos existentes coinciden en destacar claros avances en cuanto a la escolarización generalizada de niños y niñas en la Educación Infantil y Primaria. En el caso de la Educación Primaria, la escolarización de las niñas y niños de etnia gitana está prácticamente normalizada aunque la frecuencia del absentismo escolar y el abandono prematuro siguen siendo motivo de preocupación. Pero estos fenómenos se intensifican aún más en el primer ciclo obligatorio de Educación Secundaria en el que la situación se agrava sobre todo, en el caso de las niñas. Pero un cambio más positivo en la visión de la educación y de la escuela por parte de la comunidad gitana, ha posibilitado que haya una presencia de jóvenes de etnia gitana en estudios postobligatorios con niveles más altos de instrucción con respecto a la generación anterior. Y aunque se percibe como una tendencia en aumento, todavía es aún poco frecuente con respecto al conjunto de la población.

Con todo esto podemos ver, que pese a los avances conseguidos, los niveles educativos de la juventud gitana se encuentran por debajo de los del conjunto de la población con un 64%<sup>25</sup> de jóvenes gitanos que no logra el título de Graduado en ESO y que se agranda progresivamente con el comienzo de la Educación postobligatoria.

A continuación voy a mostrar los resultados más significativos y actuales de un estudio comparado elaborado por la Fundación Secretariado Gitano y financiado por otras entidades y organismos públicos, a cerca de la situación en la que se encuentran los jóvenes de etnia gitana en la etapa de Secundaria y Postobligatoria.

---

<sup>25</sup> FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. El alumnado gitano en Secundaria. Un estudio comparado (2013).





## 8.2 PRINCIPALES RESULTADOS DEL ESTUDIO

A continuación se va a mostrar un resumen de los resultados obtenidos del estudio<sup>26</sup> anteriormente mencionado. Ya que los datos que se muestran son datos reales que pueden resultar de interés para indagar en la situación en la que se encuentra la juventud de esta minoría atendiendo a los siguientes indicadores:

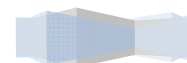
- **Con respecto al fracaso escolar en E.S.O:** Un 64% del alumnado gitano entre 16 y 24 años no finaliza los estudios obligatorios, frente a un 13% del conjunto del alumnado. La diferencia con respecto al alumnado general es de 51 puntos. Las edades comprendidas entre los 15 y 16 años son las que más acusan la caída. Ya que a los 15 años el 86,3% del alumnado gitano se encuentra escolarizado y a los 16 esta cifra desciende a un 55,5%. El curso donde se produce más abandono es en 2º de la ESO y la edad en las que más se produce el abandono es a los 16 años.
- **El abandono escolar temprano:**<sup>27</sup> Este tipo de abandono, por parte de la juventud gitana, se sitúa en el 63,7% frente al 25% que presenta el conjunto de la población.
- **Ni-Nis**<sup>28</sup>: La tasa de población gitana que ni estudia ni trabaja cuya edad oscila entre los 15 y 19 años, asciende al 43,3% más de 30 puntos de diferencia frente a la tasa nacional que se sitúa en el 12,8%. Por otra parte, el porcentaje entre los jóvenes de 20 y 24 años que no reciben formación ni trabajan se sitúan en un 48,5% frente al 27,4%.

---

<sup>26</sup> FUNDACION SECRETARIADO GITANO. El alumnado en Secundaria. Un estudio comparado Madrid (2013)

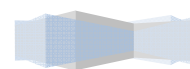
<sup>27</sup> Este indicador hace referencia a las personas que no continúan en estudios postobligatorios.

<sup>28</sup> Indicador construido según metodología definida por eurostat.





- **Escolarización:** El índice de escolarización hasta los 14 años es algo que ya está normalizado entre comunidad gitana y no gitana. El problema surge a partir de los 16 años. Ya que por ejemplo, a los 12 años mientras que la población mayoritaria se cifra en un 99,2% para la población gitana tan sólo baja a 98,4%. No obstante, entre los 16 y 20 años se detectan diferencias sustanciales en las tasas de escolarización que llegan hasta los 50,4 puntos porcentuales a los 18 años. A esta edad, mientras que el 71,1% del conjunto de jóvenes no gitanos estudia, el porcentaje se reduce en los jóvenes de etnia gitana al 20.8%.
- **Esperanza de vida escolar:** En este caso, también hay diferencias con respecto al conjunto de jóvenes no gitanos. Ya que mientras que se espera de éstos que estén estudiando, en el caso de los chicos, hasta los 20,7 años y en el caso de las chicas hasta los 21,3 años, en el caso de los jóvenes de esta minoría étnica, se espera del joven de etnia gitana que esté estudiando hasta los 17,8 años en el caso de los chicos y hasta los 15, 5 años para las chicas.
- **Idoneidad: estudiar en el curso que le corresponda por edad:** A los 14 años el 68% del conjunto del alumnado está matriculado en el curso que le corresponde por edad frente al 26,5% del alumnado gitano. A los 15 años solo el 28.4% del alumnado gitano está matriculado en el curso que le corresponde.
- **Reincorporación:** El porcentaje de los jóvenes gitanos entre 12 y 17 años que abandonan la escuela es del 21%. Dejando un intervalo de tiempo para su reincorporación de 4 años, aproximadamente. Durante este tiempo se dedican principalmente a ayudar en las tareas del hogar un 29,1%, a buscar trabajo 22,8% y a trabajar en el negocio familiar el 19%. Siendo a los 20 años cuando se reincorporan el alumnado mayoritario.





Con respecto a esto, decir que las líneas estratégicas de actuación en primaria y secundaria según la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 son :

- ✓ Impulso de programas de mediación entre familias y escuela, fomentando la incorporación de profesionales gitanas y gitanos.
- ✓ Impulso de programas para evitar el absentismo escolar y el abandono temprano.
- ✓ Refuerzo de medidas de acompañamiento para el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria.
- ✓ Refuerzo de participación de alumnado gitano con dificultades de aprendizaje.
- ✓ Fomento de medidas que eviten la segmentación del alumnado gitano.

### 8.3 PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE CHICOS Y CHICAS DE ETNIA GITANA EN EDUCACIÓN

De los datos obtenidos en este estudio, podemos observar que las principales diferencias entre chicos y chicas radican en los siguientes puntos:

- **Con respecto a la esperanza de vida escolar** : decir que mientras que se espera que las chicas a partir de los 12 años, estudien 5,5 años más (17,5años), en el caso de los chicos, se esperan que estudien 5,8 años más. Lo significativo de este valor es la gran distancia con respecto a la población en general.
- **Con respecto a la escolarización:**
  - A los 15 años: 89,1% de los chicos de esa edad está escolarizado frente a un 83% de las chicas.
  - A los 16 años: 63,4% en el caso de los chicos y 48% en el caso de las chicas.
- **Con respecto al tipo de estudios:**
  - A los 15 años: El 16% de los chicos escolarizados optan en mayor medida por realizar un PCPI. De las chicas escolarizadas a esta edad, el 79% lo están en la ESO frente a un 69% de los chicos.
  - A los 16 años: Un 51% de los chicos escolarizados lo está en la ESO y un 18% en PCPI o Ciclos Formativos, mientras que el porcentaje de chicas es de un 37% en ESO y un 8% en PCPI o Ciclos Formativos.

- **Con respecto a los NI-NI:** tanto en la franja de edad que va desde los 15 a 19 como en la de los 20 a 24 hay mayor porcentaje de niñas que ni estudian ni trabajan.
- **Con respecto a la idoneidad:** las chicas presentan mayores tasas de idoneidad con respecto a los chicos.
- **Con respecto a la escolarización a los 16:** hay muchas menos chicas escolarizadas que chicos.

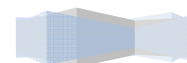
A continuación se muestra una tabla donde se puede observar lo mencionado en este apartado y ver las diferencias entre chicos y chicas pertenecientes a la población en general y a la población gitana:

**POBLACIÓN GITANA:**

Indicador	Total	Chicos	Chicas	Observaciones
Fracaso escolar (16-24 años)	64,4%	64%	64,7%	No hay diferencias apreciables.
Abandono escolar temprano	63,7%	63%	64,4%	
Esperanza de vida escolar	5,6 años	5,8 años	5,5 años	A los 12 años.
Tasa de escolarización (15 años)	86,3%	89,1%	83%	
Tasa de escolarización (16 años)	55,5%	63,4%	48%	A los 16 años
Ni-ni 15 a 19	43,3%	39,9%	46,6%	
Ni-ni- 20-24	48,5%	44%	52,8%	
Idoneidad a los 12	54,3	52,8	55,9	
Idoneidad a los 14	26,5	23,7	29,3	
Idoneidad a los 15	28,4	21,1	37,8	
Repetición en 1º E.S.O	28,6	23,5	35	
Repetición en 4º E.S.O	14	6,8	20,4	
Abandono a los 15	40,2	40,6	39,6	Sin comparativa nacional.
Abandono a los 16	66,4	63,4	69,3	Sin comparativa nacional.
Abandono a los 17	72,9	77,6	69,3	Sin comparativa nacional.

**POBLACIÓN EN GENERAL:**

Indicador	Total	Chicos	Chicas	Observaciones
Fracaso escolar (16-24 años)	64,4%	64%	64,7%	
Abandono escolar temprano	25%	29,1%	20,8%	
Esperanza de vida escolar	9 años	8,7 años	9,3 años	A los 12 años.
Tasa de escolarización (15 años)	97,9%	98,1%	97,7%	
Tasa de escolarización (16 años)	93,5%	93,2%	93,8%	
Ni-ni 15 a 19	12,8%	14,5%	11,1%	
Ni-ni- 20-24	27,4%	29,4	25,3%	
Idoneidad a los 12	86	81	83	
Idoneidad a los 14	68	64	72	
Idoneidad a los 15	60	55	65	
Repetición en 1º E.S.O	14	16,3	11,5	
Repetición en 4º E.S.O	10,4	11,9	8,9	







#### 8.4 ITINERARIO DE UN ALUMNO DE ETNIA GITANA EN SECUNDARIA.

Según el estudio de la FSG mencionado:

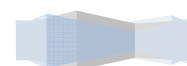
- **A los 12 años**, cuando normalmente se empieza la etapa Secundaria, hay un 37,3% del alumnado que está en Primaria frente al 16,1% en el conjunto de la población.
- **A los 15 años**, se puede observar un descenso en la escolarización. Y una mayoría de los que siguen estudiando lo están haciendo en la opción de los PCPI (11,1% frente a 1,3% de la población en general.
- **A los 16 años** y coincidiendo con el fin de la edad legal de obligatoriedad, se produce un abandono significativo de la educación por parte de los chicos de esta etnia (sobre todo de las chicas). Y un porcentaje de esa edad (43,8%) siguen escolarizados en la ESO frente al 32,6% frente al conjunto de la población. La mayor concentración de abandono se produce en el segundo curso de la ESO.
- **A los 17 años**, se ha producido alguna vez el abandono en la educación.

#### 8.5 MOTIVOS DE ABANDONO DE LAS CHICAS DE ETNIA GITANA

Hace poco más de 30 años que se produjo la incorporación de la comunidad gitana a la educación. Por lo que esto es un hecho relativamente reciente. Y es una de las razones por las que, en muchas familias, no existen figuras de referencia que hayan estudiado previamente.

Según este estudio, en los últimos años ha habido grandes avances con respecto a la realidad de las chicas gitanas en relación con la educación. Pero a pesar de ello, hoy en día persisten muchas dificultades en este ámbito. Así en este estudio, cuando se le preguntaba tanto a chicas como a chicos, la decisión de dejar de estudiar, la mayoría de las respuestas es “por estar cansado” y “no gustar” los estudios (30%), seguido de motivos familiares (29,5%).

En el abandono por causas familiares, sigue teniendo un papel predominante la mujer debido a las asignación del rol dentro de la casa de ayudar en el hogar o cuidar de sus familiares as como el casamiento.



Es por eso por lo que hay un porcentaje del 42,7% frente al 14,9% de chicos para quienes el deseo de buscar un trabajo es la causa fundamental del abandono (21,7%) mientras que en las jóvenes se reduce al 9,3%.

TABLA 23. Detalle del motivo de abandono de los estudios por razones familiares

	% de hombres	% de mujeres	% total
Por pedimento o casamiento	50,7%	39,1%	41,9%
Por responsabilidades familiares (cuidado de hijos/as, padre/madre, personas enfermas, etc.)	20,5%	40,4%	35,6%
Por presiones familiares	6,8%	12,6%	11,2%
Por cambio de domicilio	13,7%	3,5%	5,9%
Otros	8,2%	4,3%	5,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

FSG. EL ALUMNADO EN SECUNDARIA. UN ESTUDIO COMPARADO

## 8.6 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD GITANA.

Según un estudio realizado por la FSG, los motivos que influyen en la educación de la juventud gitana son:

- ✓ El nivel de formación en los padres: Ya que si los padres no ven necesarios los estudios, no le van a inculcar la importancia que éstos tienen a sus hijos. Por lo que terminarán por abandonar en algunos casos.
- ✓ Nivel Social: Ya que a más pobreza se ha observado que hay menor formación.
- ✓ Motivación hacia la formación de los alumnos: Ya que el nivel educativo de los padres influye en la expectativa de los hijos. En el caso de los niños cuyos padres no tienen estudios, a lo máximo que aspiran es a tener la ESO y sólo el 28% aspira a estudios superiores. Sin embargo, si los padres tienen estudios superiores, el 8% aspira a tener Bachillerato y el 91% estudios superiores.
- ✓ El entorno social, económico y cultural : Ya que el entorno socioeconómico y cultural incide de manera significativa en la trayectoria educativa. De manera que a medida que aumenta el índice socioeconómico y cultural aumenta el nivel de estudios de los hijos y descende el abandono.



## 9. POBLACIÓN GITANA Y MERCADO DE TRABAJO

### 9.1 CONSIDERACIONES GENERALES

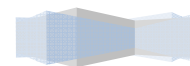
La situación de la población gitana en España con respecto al empleo y a la actividad<sup>29</sup> económica, se caracteriza a grandes rasgos por una alta tasa de actividad. Lo que nos revela de esta minoría étnica, una contrariedad con respecto a un estereotipo muy marcado en contra de ella mostrándonos una realidad muy distinta que es la gran potencialidad laboral que tiene. Ya que las personas de esta minoría siempre han trabajado desde edades muy tempranas hasta edades más avanzadas con respecto al resto de la población, aunque esta realidad no está lo suficientemente reconocida por la población mayoritaria debido a la escasa tasa de ocupación, que han tenido, en empleos por cuenta ajena. No obstante, los aún escasos niveles de educación reglada y cualificación profesional de muchas de estas personas que están en edad de trabajar, provoca que muchos trabajadores tengan actividades de baja cualificación, mal remuneradas y con unas condiciones laborales precarias.

De acuerdo a recientes estudios que han comparado la situación laboral de la comunidad gitana con la del conjunto de la población española, las diferencias más significativas se encuentran en relación con las tasas de asalariados frente a los trabajadores por cuenta propia. Así como la diferencia entre el número de personas ocupadas en la ayuda familiar en comparación con la tasa insignificante de la población total.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> De acuerdo a los resultados provisionales de una encuesta realizada por la FSG en 2011 a población gitana utilizando preguntas de la Encuesta de Población Activa. La Tasa de Actividad era del 68,9% en la población gitana, 8,8 puntos más alta que la de la población total. Esto se explica por su mayor juventud y acceso más temprano al mundo del trabajo.

<sup>30</sup> FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Población gitana, empleo e inclusión social.



Pero quienes resultan más afectadas con respecto al desempleo, la jornada parcial y la temporalidad son las mujeres de etnia gitana en comparación tanto con mujeres no gitanas como con los hombres de esta etnia.

Las diferencias por tipo de ocupación y sector de actividad son muy destacadas, concentrándose un porcentaje muy alto de población gitana ocupada en el sector de la venta ambulante. Junto a todo esto, hay que destacar que, en la coyuntura actual de crisis económica que tan severamente ha afectado el mercado de trabajo español, los datos más recientes apuntan a un gran aumento de la tasa de desempleo entre población gitana.

## POBLACIÓN GITANA ACTIVA

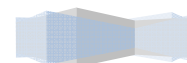
	Población gitana española 2011	Población total española (EPA IIT 2011)	Diferencia entre población gitana y total
Tasa de Actividad %	68,9	60,1	8,8
Tasa de Empleo %	43,8	47,6	3,8
Tasa de Paro %	36,4	20,9	15,5
Tasa de Jornada tiempo parcial %	42,3	14,1	28,2
Tasa de Asalarización %	38,4	83,6	- 45,2
Tasa de Temporalidad %	53,4	25,5	27,9

POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA Y DEL ESTE DE EUROPA: EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL.

## TASAS DE PARO POR SEXO Y EDAD

	POBL. GENERAL ESPAÑA	POBL. GITANA	DIFERENCIA
<b>Ambos sexos</b>	<b>20,9</b>	<b>36,4</b>	<b>15,5</b>
Menores de 25	46,1	40,4	-5,7
De 25 a 54	19,4	36,5	17,1
55 y más	13,5	15,4	1,9
<b>Varones</b>	<b>20,6</b>	<b>38,4</b>	<b>17,8</b>
Menores de 25	48,2	39,5	-8,7
De 25 a 54	18,9	39,4	20,5
55 y más	14,0	20,6	6,6
<b>Mujeres</b>	<b>21,3</b>	<b>33,7</b>	<b>12,4</b>
Menores de 25	43,8	41,8	-2,0
De 25 a 54	20,0	32,9	12,9
55 y más	12,8	5,3	-7,5

FSG. POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA Y DEL ESTE DE EUROPA: EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL 2011.



## 9.2 OCUPACIÓN Y POBLACIÓN GITANA (CNO-2011)<sup>31</sup>

Con respecto a la ocupación que desempeña la población gitana ocupada, podríamos destacar dos ocupaciones:

- 1) “Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores” con un 59,3% de ocupación frente al 21,7% para el resto de población mayoritaria siendo superior en 37,6 puntos respecto a esta última.
- 2) Y como “ocupaciones elementales” un 22,2% frente a un 13,4% del resto de población, superando a la mayoría en 8,8 puntos.

### 9.2.1 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN GITANA Y NO GITANA POR OCUPACIÓN (CNO-2011)

	POBL. GITANA	POBL. GENERAL ESP.	DIFERENCIA
Ocupaciones militares	0,0	0,6	-0,6
Directores y gerentes	1,6	5,0	-3,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6,7	16,0	-9,3
Técnicos; profesionales de apoyo	2,5	10,4	-7,9
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,2	10,0	-8,8
Trab. servicios de restauración, personales, protección y vendedores	59,3	21,7	37,6
Trab. cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,8	2,6	-0,8
Artesanos y trab. cualif. de las indus. manufac. y construcción	3,2	12,4	-9,2
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1,4	7,9	-6,5
Ocupaciones elementales	22,2	13,4	8,8

FSG. POBLACIÓN GITANA Y DEL ESTE DE EUROPA: EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL 2011

Así desde el punto de vista de la ocupación, la inserción laboral de las personas gitanas se dirige a los empleos más precarios y de menor exigencia formativa para su desempeño, no sólo por sus actividades productivas sino también por el tipo de trabajo que desarrolla. Prueba de ello, es que el 46,3% es como vendedor en mercadillo.

<sup>31</sup> FSG.Población gitana Española y del Este de Europa: Empleo e Inclusión Social 2011.

## 9.2.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA Y PARADA POR NIVEL FORMATIVO

	POBL. GENERAL ESPAÑA	POBL. GITANA	DIFERENCIA 2011	DIFERENCIA 2005
<b>P. Activa</b>	<b>23.136,7</b>	<b>224,5</b>		
Analfabetos	0,4	10,1	9,7	7,3
Sin estudios	2,2	50,8	48,6	56,0
1er. Grado	39,8	29,8	-10,0	7,4
2º Grado y más	57,6	9,3	-48,3	-70,7
<b>P. Ocupada</b>	<b>18.303,0</b>	<b>142,7</b>		
Analfabetos	0,2	8,1	7,9	7,6
Sin estudios	1,8	53,2	51,4	54,9
1er. Grado	36,6	28,8	-7,8	8,4
2º Grado y más	61,4	9,9	-51,5	-71,0
<b>P. Desempleada</b>	<b>4.833,7</b>	<b>81,8</b>		
Analfabetos	1,2	13,5	12,3	5,3
Sin estudios	3,8	46,7	42,9	62,8
1er. Grado	51,9	31,6	-20,3	0,2
2º Grado y más	43,1	8,2	-34,9	-68,2

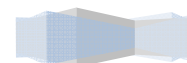
(\*) "Sin estudios" agrupa a los que sólo saben leer y escribir junto a quienes no concluyeron el ciclo de primaria. En "1er. Grado" agrupamos a los que terminaron Primaria y no acabaron la Secundaria.

FSG. POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA Y DEL ESTE DE EUROPA. EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL 2011

Según este estudio, uno de los aspectos más importantes para analizar y comprender las diferencias existentes en el mercado laboral entre población gitana y no gitana, radica en observar el nivel de formación alcanzado. Ya que junto con las diferencias específicas en cuanto a la variable edad, el bajo nivel formativo con el que cuenta la población gitana, es otro de los elementos diferenciadores con el conjunto de la sociedad mayoritaria.

Así entre la población gitana activa de España, el 60,9% es analfabeta o sin estudios y sólo un 9,3% alcanzaron un nivel de estudios de secundaria o superior. Mientras tanto, el 57,6% del conjunto de los activos españoles tiene concluidos, al menos, los estudios secundarios y un 2,6% son analfabetos o no ha terminado ni siquiera el primer nivel de estudios.

Así el 61,3% de población gitana ocupada y el 60,2% de la población desempleada es analfabeta o sin estudios, mientras que el 61,4% de las personas ocupadas y el 43,1% de las desempleadas del conjunto de la población de España posee estudios secundarios o superiores.





Con todo esto podemos observar que el nivel educativo se constituye como uno de los factores más determinantes para contribuir a la equidad en cuanto al trabajo. Ya que cuanto más bajo sea el nivel formativo más precarias serán las condiciones laborales.

## 10. APARTADO EMPÍRICO: FASES DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

La comunidad gitana española ha mejorado su situación social en las últimas décadas. Pero a pesar de todo, sigue siendo uno de los grupos sociales más desfavorecidos y afectados por los procesos de exclusión social y discriminación.

La discriminación directa e indirecta basadas, en la mayoría de los casos, en prejuicios y estereotipos que padece la comunidad gitana, así como la imagen social negativa de ésta, por parte de la sociedad mayoritaria, son fenómenos bastante reconocidos por todos, pero desde mi punto de vista, poco analizados por la dificultad, sobre todo, a la hora de abordarlos. Y es por lo que pretendo realizar un estudio sobre esta cuestión pasando por las siguientes fases:

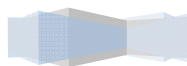
### 10.1 PRIMERA FASE:

#### 10.1.1 OBJETIVOS Y FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

**El objetivo** de la presente investigación se centra en analizar si el factor de la discriminación de la sociedad mayoritaria hacia la etnia gitana explica las diferencias en cuanto a la educación y el empleo.

Con este estudio se pretende conocer la percepción y la influencia de la discriminación en los ámbitos anteriormente mencionados concretándose, además, en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Determinar si la discriminación social es lo que frena a la comunidad gitana en su formación e integración socio laboral.
- ✓ Identificar algunas de las formas más frecuentes de discriminación racial por origen étnico y los modos en los que se produce.





**La formulación de la hipótesis** sería: “La discriminación de la Sociedad mayoritaria hacia la etnia gitana explica las diferencias en educación y empleo”

## **10.2 SEGUNDA FASE:**

### **10.2.1 VARIABLES: ANÁLISIS DE CONTEXTO**

El informe comienza planteando el contexto en el que se desarrolla el proceso de la discriminación dentro de un contexto social que nos va a permitir fundamentar el resto del análisis. Para ello tendremos en cuenta los siguientes apartados:

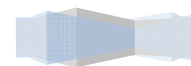
#### **10.2.1.1 QUÉ ENTENDEMOS POR DISCRIMINACIÓN.**

Comenzaremos definiendo lo que es, a grandes rasgos, la discriminación:

La discriminación racial se produce cuando se vulnera el principio de igualdad de todos los ciudadanos y por tanto del ejercicio de sus derechos en las condiciones de igualdad formal que proclaman las leyes. Y se da cuando esta diferencia de trato no puede ser justificada objetivamente y está basada en prejuicios sobre el origen étnico o racial, entre otros. La existencia de prejuicios, que son juicios negativos, se basa en los estereotipos. Y en la mayoría de las ocasiones, las acciones discriminatorias están motivadas por estos prejuicios. Las prácticas discriminatorias que afectan en casi todos los ámbitos sociales, son uno de los mayores obstáculos con los que se encuentra la Comunidad Gitana para el ejercicio de una ciudadanía plena.

**10.2.1.2 TIPOS DE DISCRIMINACIÓN:** Podemos distinguir entre dos tipos de discriminación:

1. Discriminación Directa: Que tiene lugar cuando alguien es tratado de forma desfavorable por razón de su origen étnico en comparación a cómo sería tratada otra persona en circunstancias similares. Ejm. Cuando se deniega la entrada a un lugar público a una persona de etnia gitana.
2. Discriminación Indirecta: Se da cuando se produce una norma o práctica de forma neutral, pero acaba situando a la persona en una posición de desventaja por su origen racial o étnico.







### 10.2.1.3 FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DISCRIMINACIÓN

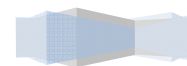
Las personas perciben subjetivamente la discriminación como conductas muy variadas que se pueden extender desde la expresión de un lenguaje no verbal hasta el extremo de atentar contra la integridad física de la persona. Los factores que influyen en la discriminación racial hacia la comunidad gitana son:

- ✓ La construcción de estereotipos: Ejm: “conflictivos”, “delincuentes”.
- ✓ Chivos expiatorios: Ejm: “En este barrio hay mucha delincuencia porque hay gitanos”.
- ✓ Segregación para evitar conflictos: Ejm: En el ámbito educativo todos los niños de etnia gitana en determinados colegios o clases.
- ✓ Culpar a la víctima: Ejm: “No quieren trabajar”, “No quieren educar a sus hijos”...

## 10.3 TERCERA FASE:

### 10.3.1 RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS

Con el objetivo de abordar el análisis de este estudio, el enfoque que he considerado más apropiado para el desarrollo del mismo, ha sido una combinación metodológica mixta en la que he combinado las técnicas de recogida de información tanto cuantitativa como cualitativa. Ya que en primer lugar he realizado una encuesta para obtener un diagnóstico sobre la influencia de la discriminación en los ámbitos de empleo y formación. Y en segundo lugar, he recogido alguna historia de vida como información complementaria y enriquecedora con el fin de aportar un valor añadido al análisis de la discriminación.





### 10.3.2 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA. ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA

Para contestar todas las cuestiones<sup>32</sup> que se formularon a través de la encuesta para la investigación, se han realizado dos grupos de discusión (30 personas) y 20 entrevistas individuales.

Los dos grupos compartían características similares en cuanto a edad, formación y experiencia laboral. Sólo los diferenciaba el origen étnico. Ya que un grupo lo conformaba exclusivamente población no gitana y otro, población exclusivamente gitana.

Las entrevistas personales se realizaron de forma individual tanto por teléfono como de forma presencial siguiendo las variables de etnia, edad, sexo, nivel formativo, importancia de la formación, estado civil, experiencia laboral, nivel formativo de los padres y percepción de la discriminación a nivel personal en los ámbitos de formación y empleo (en el caso de la población gitana). Y la percepción que se tiene de la comunidad gitana en cuanto a discriminación (por parte de la población no gitana).

### 10.3.3 FICHA TÉCNICA RESUMEN DE LA ENCUESTA

<b>Ámbito</b>	Distintos barrios del área metropolitana.
<b>Universo</b>	Población gitana y no gitana (18 a 40 años)
<b>Tamaño</b>	50 encuestas (20 personales y 30 en 2 grupos)
<b>Método de recogida</b>	Presencial y telefónica
<b>Herramienta de recogida de información</b>	Cuestionario de duración 15 a 20 minutos
<b>Forma muestreo</b>	Por grupo y de forma individual
<b>Variabes</b>	Edad, sexo, etnia, formación, exp.laboral...

<sup>32</sup>Ver Anexo VI. Relación de preguntas objeto del estudio

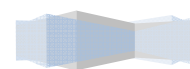


## 10.4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado procederemos a analizar las propias percepciones de las personas entrevistadas y buscaremos asociar la discriminación con algunas variables de análisis que permitan identificar determinados factores a este fenómeno.

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas de forma individual, grupal y a través de las historias de vida, permiten contrastar con datos, **la hipótesis principal de partida**: *“La discriminación de la sociedad mayoritaria hacia la etnia gitana explica las diferencias en educación y empleo”*.

Efectivamente se muestra una gran desventaja de la población gitana con respecto a la no gitana. Ya que, mientras que en la población no gitana, de los 5 encuestados, 2 no tenían la ESO y 3 tenían Bachiller, en el caso de la comunidad gitana, de los 15 encuestados sólo 3 personas tenían el título de la ESO y sólo una tenía un Grado Medio. Mientras que el resto o no tienen estudios, o se han quedado en primaria o no han finalizado la ESO. Produciéndose en 2º de la ESO un mayor número de jóvenes matriculados pero también un mayor número de abandonos. Sin embargo, donde menos personas aparecen es en el apartado de “sin estudios”. Lo que demuestra que, en este sentido, ha habido un avance en cuanto a la educación. Ya que actualmente, aunque haya una diferencia en cuanto al resto de población a nivel formativo, actualmente se denota un mayor interés y motivación a la hora de formarse. Sobre todo, en personas que han abandonado los estudios durante la etapa escolar, y retoman su proceso formativo con la ESA debido sobre todo, a la visión que tienen de la formación como factor influyente en el empleo. Sin embargo, ante la pregunta relacionada con el motivo de abandono escolar, la causa más frecuente, según la encuesta realizada, es por discriminación en los centros educativos. Ya sea por temor hacia el personal docente o por trato del alumnado. A esta le sigue “por motivos familiares” (por cuidado de hermanos, padres, labores del hogar...).

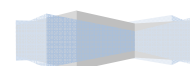




Por otra parte, otro de los aspectos que nos interesaba saber era la percepción de la discriminación asociada a la etnia. Para ello se les preguntó, a las personas de etnia gitana, tanto de forma individual como grupal, si alguna vez habían sido discriminados por el hecho de pertenecer a esta etnia.

Los resultados obtenidos de esta cuestión apuntan a que, actualmente, y con respecto a épocas anteriores, se sienten menos discriminados. Pero aún y así, más de la mitad, manifestaron haberse sentido discriminados, sobre todo, en el acceso a lugares públicos (locales de ocio, discotecas, comercios...). Dándose un mayor nivel de discriminación, entre las personas en situación de desempleo y con bajos niveles de estudios con respecto a personas con niveles más altos de estudios. Por lo que se puede deducir que las situaciones de discriminación parece que se dan con más frecuencia, entre la población gitana menos formada y con mayores tasas de desempleo.

Con respecto a los dos grupos de discusión, destacar que en el grupo de la población no gitana, la percepción que tienen o han observado de la comunidad gitana es que, con respecto a la formación, ésta no quiere formarse, o bien por la influencia de los padres o porque simplemente no quieren, sorprendiéndose la mayoría de la gente, cuando ven a alguien de esta etnia con estudios superiores. Lo que demuestra que para algunas personas de la población mayoritaria, "... la combinación de ser de esta etnia con ser un ciudadano normal, resulta ser un logro en vez de ser un derecho..". Manifestando, además, el mantenimiento de los prejuicios y estereotipos con respecto a esta minoría en lugares de acceso público como por ejemplo los supermercados. Ya que una persona integrante de este grupo, admite que ella trabaja en supermercado y de vez en cuando recibe una llamada de otra compañera, advirtiéndole que "...una gitana con moño...va para caja, tiene que llevar rímel y barra de labios.." Lo que demuestra el mantenimiento de la imagen estereotipada hacia la comunidad gitana. Tanto a nivel de imagen como a nivel de prejuicios.





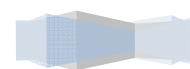
Sin embargo, por parte del grupo conformado por personas exclusivamente de etnia gitana, se pone de manifiesto, por parte de algunos integrantes, que la discriminación más que con la formación o el empleo está relacionada con la falta de respeto hacia una cultura y costumbres diferentes así como a la falta de información por parte de la población mayoritaria hacia esta comunidad. Ya que, en la mayoría de las ocasiones, la discriminación se debe a los estereotipos y prejuicios que tiene ésta con respecto a aquella. Manifestando además, que muchas veces, la falta de formación surge del miedo hacia el rechazo o hacia lo desconocido, o por costumbre, o porque simplemente no lo ven importante. Opinando otra parte de los encuestados/as, que la falta de formación no cree que sea la causa de la discriminación. Haciendo mención además a los prejuicios que se tienen con respecto a esta minoría. Juzgando la apariencia y estableciendo estereotipos. Manifestando otra parte del grupo que donde más han percibido la discriminación ha sido en el ámbito social (pubs, comercios...),y en el laboral<sup>33</sup>. Ya que refieren que en igualdad de condiciones entre una persona de etnia gitana y otra no gitana, las empresas prefieren a los no gitanos.

Y ya por último, mencionar que en las historias de vida<sup>34</sup> en el ámbito laboral de la empresa pública, se pone de manifiesto por una parte, el desconocimiento y los estereotipos por parte de las personas no gitanas hacia esta etnia. Cuando sin conocer a las personas se ponen a juzgarlas. Y así se demuestra cuando en la historia se cuenta que un sanitario advierte de este hecho a una de las protagonistas de estas historias cuando le dice que antes de decir que pertenece a esta etnia que deje que la conozcan. Ya que está contratada para hacer sustituciones y de saberlo antes la gente, se va a dejar llevar por los prejuicios y estereotipos relacionados con esta minoría. Y esto les va a impedir llegar a la persona y conocerla. Y es que se tiende a prejuzgar a las personas antes de conocerlas. En el caso de la empresa privada, para ser contratada, esta misma persona, tuvo que ir recomendada. Ya que el apellido hacía desconfiar a la persona contratante. Y si no es porque un amigo trabajaba allí y le dio referencias suyas seguramente no la habrían contratado.

---

<sup>33</sup> Situaciones que presentan mayores porcentajes de discriminación. Entre ellas, las entrevistas de trabajo con un 47,8% según un estudio de la FSG: Población Gitana española y del este de Europa: Empleo e Inclusión Social-2011

<sup>34</sup> Anexo VII. Historias de vida





Otra historia de vida muestra cómo el no responder a los estereotipos marcados por la sociedad mayoritaria hace que la persona sea considerada y tratada de forma diferente. Así en esta ocasión a la persona perteneciente a esta minoría, que actualmente trabaja en la hostelería, como no responde a esos estereotipos marcados por la sociedad mayoritaria (suciedad, mal hablada, mal vestida, mal educada...) se le decía que por no ser así "...Ella no era gitana..."

En definitiva, los resultados obtenidos de este análisis nos permiten confirmar la hipótesis de que efectivamente, la discriminación por parte de la sociedad mayoritaria hacia esta minoría étnica, influye en las diferencias en cuanto a la formación y al empleo. Ya que aunque no se pueda afirmar que las prácticas discriminatorias sean el origen de muchas de las situaciones de exclusión social (por la heterogeneidad y diversidad que se da en esta minoría), sí que existe una gran coincidencia en los ámbitos en los que ambas se manifiestan. Por lo que se puede deducir, que las situaciones de exclusión social en el ámbito educativo y laboral pueden verse condicionadas y agravadas por la existencia de prácticas discriminatorias.

## 11. CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto en este trabajo, podríamos concluir diciendo que:

➤ **PRIMERA:**

Los progresos de la comunidad gitana con respecto a las últimas décadas han sido muy positivos. Y han ido avanzado en cuanto a imagen social, transformaciones culturales acordes con los cambios sociales, grandes cambios generacionales, así como en los roles de las mujeres. Existiendo más heterogeneidad y siendo más valorada por parte de la sociedad mayoritaria. Sin embargo, no nos podemos olvidar que sigue siendo el grupo social que provoca más rechazo social. Dándose una clara discriminación directa e indirecta hacia esta población en el ámbito de la formación y el empleo. Fundamentándose dicha discriminación sobre estereotipos y juicios de valor compartidos por la mayoría de la población no gitana.



➤ **SEGUNDA:**

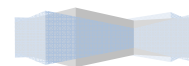
Su perfil en cuanto a su situación social, es heterogéneo y diverso. Lo que resulta un error cuando se asocia la pertenencia étnica a situaciones de exclusión social. Ya que son muchas las personas de etnia gitana las que tienen unos niveles socio-económicos medios-altos y viven en situación de plena normalización social. Mientras que existe otra gran mayoría en diferentes grados, que todavía cuenta con carencias y desigualdades sociales frente al resto de la población. Y sólo una minoría es la que ha experimentado pocos avances en cuanto a su inclusión social. Por lo que hay que evitar que, en el marco de la crisis económica, se produzca un estancamiento o retroceso sobre los grupos sociales más vulnerables, como es el caso de la población gitana.

➤ **TERCERA:**

En relación a su situación educativa, decir que aunque ha ido mejorando la situación de escolarización de forma progresiva a lo largo de los últimos años y se va avanzando en cuanto a la normalización educativa, todavía se observan algunas dificultades en la plena incorporación de los niños y niñas de etnia gitana a la escuela. Ya que todavía no se ha conseguido:

- ✓ El logro de una asistencia continuada.
- ✓ La finalización de los estudios obligatorios.
- ✓ Y el acceso a la educación secundaria post-obligatoria y superior.

La población gitana joven se encuentra menos formada que el conjunto de jóvenes del resto de población no gitana. Así mientras que el 64,4%<sup>35</sup> de los chicos y chicas entre 16 y 24 años no han obtenido el graduado en la ESO, sólo el 13,3% no lo ha conseguido el resto de jóvenes no gitanos. Suponiendo una diferencia porcentual del 51,1 puntos entre sus respectivas tasas de fracaso escolar.



---

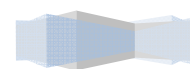
<sup>35</sup> FSG. El alumnado gitano en Secundaria. Un estudio comparado. 2013



De 16 a 19 años el 62,7% ha completado como máximo la educación primaria, y sólo el 24,8% ha logrado el título de graduado en ESO. Y únicamente el 7,4% ha logrado finalizar la educación secundaria no obligatoria. Siendo la diferencia con respecto a la juventud no gitana del 47% en cuanto al conjunto de la población que ha conseguido obtener el título de Graduado en ESO y el 24,7% ha finalizado la educación secundaria no obligatoria. Y con respecto a la población gitana entre 20 y 24 años el desfase con respecto al resto de la población es todavía mayor. Ya que en cuanto a la finalización del bachiller o formación profesional de grado medio nos encontramos un 8,9% frente a un 39,9% en el resto de la población no gitana.

Y con respecto a estudios superiores nos encontramos un 2,2% frente a 21,5% respectivamente. Y la tasa de los jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan y cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, asciende al 43,3% frente al 12,8% del resto de la población. Lo que pone de manifiesto el impacto que el abandono de los estudios tiene en la población gitana.

Según estos datos, se destaca avances en cuanto a la escolarización de los niño/as de etnia gitana en Educación Infantil y Primaria. Las tasas de escolarización han aumentado significativamente en los últimos años. En el caso de la Educación Primaria, la escolarización está prácticamente normalizada. Pero tal y como hemos mencionado, el absentismo escolar y el abandono prematuro siguen siendo motivo de preocupación. La presencia de jóvenes gitanos en estudios postobligatorios es poco frecuente con respecto al resto de jóvenes no gitanos aunque se percibe como una tendencia al aumento.







Por otra parte, la discriminación dentro del sistema educativo sigue estando presente en muchos ámbitos, poniendo impedimentos en la escolarización normalizada:

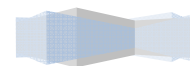
En primer lugar, podemos señalar la dificultad con la que se encuentran algunos niños en el momento de matricularse en determinadas escuelas, a causa de la presión y el rechazo por parte de padres y alumnos no gitanos.

Por otra parte, los libros de texto ofrecen en algunas ocasiones, imágenes negativas de la comunidad gitana. La segregación y la concentración de estos niños también constituyen, en cierto modo, una práctica discriminatoria ya que el nivel de educación es de menor calidad y con menos recursos. Esto explicaría, en parte, el bajo nivel de instrucción de la comunidad gitana con respecto al conjunto de la población.

Por tanto, el desfase curricular, la segregación y concentración, así como el rechazo generalizado entre alumnos y profesores hacia esta minoría étnica en compartir aulas, puede producir en ésta una serie de consecuencias como fracaso escolar, altas tasas de absentismo y abandono prematuro de la escuela.

➤ **CUARTA:**

En relación con el empleo y la actividad económica, la situación de la población gitana en España se caracteriza por una alta tasa de actividad. Pero los bajos niveles de educación reglada y la escasa formación profesional de estas personas, hacen que, en algunos casos, los trabajos sean precarios y con baja remuneración. Aspectos como el desempleo, la temporalidad y la jornada parcial, afectan más a las mujeres de etnia gitana en comparación tanto con mujeres no gitanas como con hombres de esta etnia. Concentrándose un porcentaje alto de ocupación de población gitana en el sector de la venta ambulante. Siendo destacable el gran aumento de la tasa de desempleo entre la población gitana.



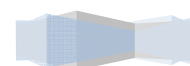


Con respecto a la detección de la discriminación en el empleo, destacar que es en el proceso de búsqueda de empleo, así como en los procesos de selección de personal donde mayor número de casos de discriminación se han podido constatar, según datos de la FSG. Estos actos se han producido en empresas de diferentes tamaños y han sido tanto los propietarios de las pequeñas empresas como los responsables de personal o encargados, los principales agentes causantes de la discriminación. Detectándose como segundo ámbito de discriminación laboral el trato recibido durante la relación laboral, sobre todo con ceses de relaciones laborales antes de tiempo y sin razones justificadas, aunque esto en menor medida.

➤ **QUINTA:**

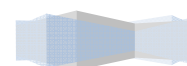
En relación a los Anexos II y VII, se puede observar cómo todavía siguen existiendo prácticas discriminatorias de la sociedad mayoritaria con respecto a la población gitana basándose, en estos casos, en estereotipos. Y esto se demuestra cuando en las historias de vida se pone de manifiesto que si no se responde a los estereotipos marcados por el resto de la sociedad no se es de esta etnia aunque lo sea. O sea que se tiene que estar sucia/o, oler mal, robar o hablar mal para ser “gitana/o”. Si se pertenece a esta etnia pero se tiene un comportamiento y una vida “normalizada”, sorprende, porque todavía se sigue teniendo una imagen negativa y estereotipada con respecto a esta minoría.

Y es que todavía falta mucho por cambiar esa imagen estereotipada. Aunque poco a poco se van consiguiendo pequeños avances. Pero esto es un trabajo de todos. Tanto de la población gitana como de la población no gitana. Ya que, por una parte, la población gitana, a través de sus avances y progresos educativos y laborales tiene que cambiar el concepto y la imagen estereotipada que tiene la mayoría de la población mayoritaria hacia ella. Pero por otra parte, considero que la población mayoritaria, tiene que cambiar su percepción hacia la comunidad gitana. Y verla como parte integrante de la sociedad y no como un grupo diferente y aislado. Ya que así, entre todos podremos romper barreras y construir una sociedad que conviva en igualdad de condiciones desde el respeto y la solidaridad.





Por tanto, como conclusión y reflexión final, podríamos decir que la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de trato debe estar presente en todos los ámbitos de la sociedad. Resultando primordial centrar las inversiones, por parte de las administraciones, en lograr que la población gitana aumente sus niveles educativos y de formación para que les permita mejorar su nivel de empleabilidad y se consiga una mayor normalización social y se trabaje para que la discriminación desaparezca y se genere una inversión en la cohesión social.

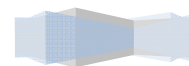




## Bibliografía

### **AUTORES Y PUBLICACIONES:**

- FRESNO, J.M. La Comunidad Gitana española a las puertas del tercer milenio. En Cuadernos de realidades sociales, Nº 53-54. - Madrid: Instituto de Sociología Aplicada, 1999.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Discriminación y Comunidad Gitana. Serie cuadernos técnicos nº111. Madrid (2014).
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. El alumnado gitano en Secundaria. Un estudio comparado (2013).
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Discriminación y Comunidad Gitana. Madrid (2013).
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Comunicación de acción Institucional. Informes anuales. Madrid (2013).
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012/2020. Marzo (2012).
- FUNDACIÓN SOROS DE RUMANÍA. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Políticas de inclusión social y población gitana en España (2012).
- FSG. Modelo Metodológico Acceder. Madrid (2009).
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Gitanos y Discriminación. Un estudio transnacional nº20 (2002)p.15-93.
- FSG. Observatorio 02. Empleo y Comunidad Gitana. Madrid (2003).
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Discriminación y Comunidad Gitana. Guía práctica de actuación nº 20 (2002) p. 1-12.
- MONTOYA, Juan Manuel. Investigación sociológica, antropológica y demográfica sobre la Comunidad Gitana en España. Madrid (1987).
- GAMELLA JUAN F. La población gitana en Andalucía. Un estudio exploratorio de sus condiciones de vida. Edit Junta de Andalucía.



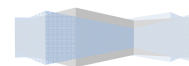


### **LEGISLACIÓN:**

- Derecho Constitucional sobre Igualdad (Art 14 de la Constitución Española)
- Ley 62/2003 de 30 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.(Capítulo III “Medidas para la aplicación del principio de Igualdad de Trato”).
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. DOCE C, 364/1 de 18 de Diciembre del 2000.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. DOCE C, 364/1 de 18 de Diciembre del 2000.
- Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de Noviembre del 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la Igualdad de Trato en el empleo y la ocupación.
- Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de Junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de Igualdad de Trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.

### **WEBGRAFÍA:**

- ***Consejo para la Promoción de Igualdad de Trato y no discriminación de las personas por origen racial o ético***  
<http://www.igualdadynodiscriminacion.org/discriminacion/queesDiscriminar/home.htm>  
<http://www.igualdadynodiscriminacion.org/tusDerechos/legislacion/europea/home.htm>  
<http://www.igualdadynodiscriminacion.org/discriminacion/estadisticas/home.htm>
- ***Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad***  
<http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/dosta.htm>  
<http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/consejo.htm>
- ***Unión Romani***  
<http://www.unionromani.org/histo.htm>
- ***Biblioteca Nacional del Maestro***





[http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=TITLE&ver\\_form=1&sala=](http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=TITLE&ver_form=1&sala=)

<http://www.bnm.me.gov.ar/cgi-bin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=CEDOC&src=link&tb=tem&query=SISTEMA%20EDUCATIVO&cantidad=10&formato=&sala=>

- **Fundación Secretariado Gitano**

[http://www.gitanos.org/la\\_comunidad\\_gitana/una\\_historia\\_de\\_persecuciones\\_y\\_sufrimiento.html.es](http://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/una_historia_de_persecuciones_y_sufrimiento.html.es)

<http://www.gitanos.org/acceder/genteprofesional/>

[http://www.gitanos.org/upload/98/25/estrategia\\_nacional\\_para\\_la\\_inclusion\\_social\\_de\\_la\\_poblacion\\_gitana\\_def.pdf](http://www.gitanos.org/upload/98/25/estrategia_nacional_para_la_inclusion_social_de_la_poblacion_gitana_def.pdf)

<http://www.gitanosconpalabra.com>

[http://www.gitanos.org/upload/63/56/Doc\\_Mujer\\_git\\_empleo.pdf](http://www.gitanos.org/upload/63/56/Doc_Mujer_git_empleo.pdf)

[http://www.gitanos.org/upload/20/38/LIBRO\\_DOSTA\\_web.pdf](http://www.gitanos.org/upload/20/38/LIBRO_DOSTA_web.pdf)

[http://www.gitanos.org/publicaciones/guiasalud/cultura\\_02.pdf](http://www.gitanos.org/publicaciones/guiasalud/cultura_02.pdf)

[http://www.gitanos.org/upload/06/05/Gitanos\\_66-67R.pdf](http://www.gitanos.org/upload/06/05/Gitanos_66-67R.pdf)

- **Las directivas europeas contra la discriminación racial y la creación de organismos especializados para promover la igualdad. Análisis comparativo de su transposición en españa y en francia[\*]\***

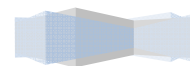
<http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/05FrancinaEsteveGarcia.htm>

- **Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.**

<http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/7827/3-3-2/directiva-2000-78-ce-del-consejo-de-27-de-noviembre-de-2000-relativa-al-establecimiento-de-un-marco-general-para-la-igualdad-de>

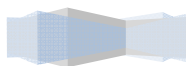
- **Eurobarómetro**

[http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/ebs/ebs\\_393\\_fact\\_es\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_393_fact_es_es.pdf)





- **Asociación de Enseñantes con Gitanos**  
<http://aecgit.pangea.org/>
- **Recursos específicos de minorías étnicas**  
<http://virginia-86.blogspot.com.es/>
- **Unesco**  
<http://www.unesco.org/new/es/unesco/resources/online-materials/publications/>
- **Monografías. Discriminación II**  
<http://www.monografias.com/trabajos/discriminacion2/discriminacion2.shtml>
- **Mujer gitana y mercado laboral**  
<http://www.uv.es/~jbeltran/ase/textos/flechaainhoa.pdf>
- **Congreso de los Diputados**  
<http://www.senado.es/pdf/legis6/congreso/bocg/D0459.PDF>
- **Europa síntesis de la legislación de la UE. (FRA) Agencia de los Derechos Fundamentales**  
[http://europa.eu/legislation\\_summaries/human\\_rights/fundamental\\_rights\\_within\\_european\\_union/114169\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/fundamental_rights_within_european_union/114169_es.htm)
- **Herramientas de FRA**  
<http://fra.europa.eu/en/joinedup/home>
- **Convivencia Injuve**  
<http://www.injuve.es/convivencia/noticia/%C2%A1unete-al-movimientono-hate>
- **Movimiento contra la Intolerancia**  
<http://www.movimientocontralaintolerancia.com/download/raxen/>
- **Observatorio español del racismo y la xenofobia**  
[http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion\\_inicioListadoDocumentacion](http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/documentacion_inicioListadoDocumentacion)





- ***Plan de Acción para el Desarrollo de la población gitana 2010-2012***

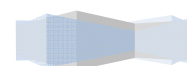
[http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/907/177/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Para%20el%20Desarrollo%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20Gitana%202010-2012.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL\\_ServiciosSociales&blobnocache=tru](http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/907/177/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Para%20el%20Desarrollo%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20Gitana%202010-2012.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadername1=Cache-Control&blobheadername2=Expires&blobheadername3=Site&blobheadervalue1=no-store%2Cno-cache%2Cmust-revalidate&blobheadervalue2=0&blobheadervalue3=JCYL_ServiciosSociales&blobnocache=tru)

- ***Centro de Investigaciones Sociológicas***

[http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2960\\_2979/2971/FT2971.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2960_2979/2971/FT2971.pdf)

### **ESTADÍSTICAS:**

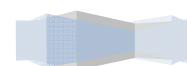
- [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/c10823\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/c10823_es.htm)
- <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/05FrancinaEsteveGarcia.htm>
- [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/ebs/ebs\\_393\\_fact\\_es\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_393_fact_es_es.pdf)
- <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales10/sociales.htm>



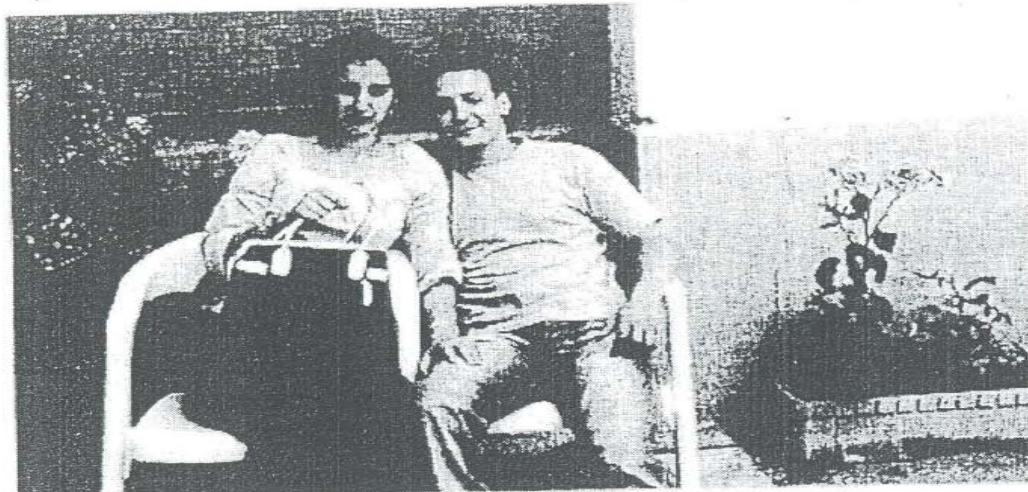




## *ANEXOS*



## ANEXO I: Artículo de prensa relacionado con discriminación hacia comunidad gitana.



PERJUDICADOS. Lucy y Emilio tuvieron grandes dificultades para encontrar un hogar. / E.C.

Los propietarios utilizan todo tipo de artimañas para desalojar a estos inquilinos

### Las artes del desalojo

L. L. GIJÓN

La Asociación Gitana de Gijón denuncia que los propietarios no sólo no están dispuestos a alquilar su piso a familias de esta etnia sino que, además, en el caso de que ya esté arrendada, «hacen de todo hasta conseguir echarlos».

Según explica Lucía Gabarri, tenía alquilado un inmueble en La Calzada por un periodo de cuatro años, pero al cumplir el año el arrendador decidió echarlos alegando que su propia hija necesitaba la vivienda. «El piso se quedó después vacío», añade.

Y es que, en su opinión, en un primer momento el propietario estaba encantado con los inquilinos hasta que conoció a los sue-

gros de Lucía que, «como tienen muchos rasgos agitanados», le hizo descubrir sus verdaderas raíces. «Como mi marido y yo somos rublos no lo habían sospechado», afirma.

En otros casos, los propietarios abusan de la escasa formación y del analfabetismo de los gitanos. «Un propietario hizo firmar a una familia un documento alegando que era sólo un mero trámite, pero después era una artimaña para echarla. El contrato decía que abandonaban la casa libremente, pero como no sabían leer no sabían qué firmaban».

Sin embargo, esa discriminación no es característica única de los arrendadores, sino que también los vecinos muestran rece-

los e incluso prohíben a sus hijos hablar con ellos.

«Mi hija llegaba todos los días llorando porque los otros niños la insultaban por no ser paya», explica Lucía. El resto de los inquilinos se quejan a los propietarios, y muchos terminan echando a la familia gitana para evitar problemas con el vecindario.

Según Lucy Gareña, estas artimañas y prejuicios demuestran que la integración entre payos y gitanos todavía no se ha logrado. «Tenemos que demostrar día a día que somos buenas personas», explica. Y es que todavía hay ciertos estereotipos sobre las familias gitanas: «machistas, alborotadores, y morosase».



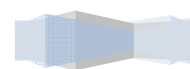
## **ANEXO I: Normativa relacionada con discriminación**

### **NACIONAL:**

- Ley 62/2003 de 30 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.(Capítulo III “Medidas para la aplicación del principio de Igualdad de Trato”).
- Instrumento de Ratificación del Convenio-marco para la protección de las minorías nacionales (número 157 del Consejo de Europa), hecho en Estrasburgo el 1 de Febrero de 1995, (BOE nº 20 de 23 de Enero de 1998).
- Instrumento de Ratificación del Protocolo nº12 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (nº 177 del Consejo de Europa), hecho en Roma el 4 de Noviembre de 2000 (BOE nº 64, de 14 de Marzo de 2008).
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre del Código Penal.

### **UNIÓN EUROPEA:**

- Decisión marco 2008/913/JAI del Consejo, de 28 de Noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho Penal.
- Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de Julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades e Igualdad de Trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición).
- Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de Noviembre del 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la Igualdad de Trato en el empleo y la ocupación.

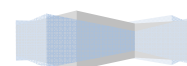




- Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de Junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de Igualdad de Trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. DOCE C, 364/1 de 18 de Diciembre del 2000.

#### **INTERNACIONAL:**

- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. DOCE C, 364/1 de 18 de Diciembre del 2000.
- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, doptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de Diciembre de 1965.
- Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobadas por la Asamblea General en su resolución 47/135 de 18 de Diciembre de 1992.
- Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 27 de Noviembre de 1978.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, adoptada el 14 de Diciembre de 1960 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Conferencia Mundial contra el racismo. 2001(Declaración y Programa de acción).



## ANEXO II: Casos discriminación relacionados con medios de comunicación e internet

LOS CASOS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN, SON ALGUNOS DE LOS QUE SE RECOGEN EN EL INFORME ANUAL 2013 DE LA FSG. DISCRIMINACIÓN Y COMUNIDAD GITANA

**Estatal. Prensa. Discriminación directa.** El periódico ABC, en su edición digital publica una noticia sobre una discusión, con el titular "Una reyerta tumultuaria entre dos clanes gitanos" señalando innecesariamente la pertenencia étnica. Utilizan además, el término "clan" para aludir a un grupo familiar, lenguaje estereotipado usado con frecuencia por los medios de comunicación, así como otros términos usados inadecuadamente como "reyerta"

**Estatal. Internet. Discriminación directa.** Con el fin de difundir la campaña de educación de la FSG se editaron varios carteles para su difusión (carteles donde aparecen imágenes de menores formulando un deseo para su futuro profesional). Encontramos varias páginas y foros de Internet en las que estos carteles habían sido manipulados sin el consentimiento de la FSG ni el consentimiento de las personas afectadas (los niños y niñas que aparecen en los mismos), añadiendo términos que perjudicaban gravemente y reforzaban los estereotipos hacia la comunidad gitana tales como: "yo de mayor quiero robar", "voy a robarte el móvil", "como saque la pistola te juro por mi hija que te pego un tiro en la rodilla" "voy a robar todos los equipos informáticos del barrio". Además tras la publicación de la noticia la campaña aparecen comentarios racistas en la siguiente página forocoches.com tales como por ejemplo "Putos gitanos, merecen la extinción. Ojo, que no es racismo, es la realidad". Además se realizaron distintas denuncias a diversos servidores para evitar la difusión de los carteles manipulados a través de internet, hubo una respuesta favorable e inmediata que conllevó a la eliminación de los carteles. La FSG ante tan grave violación de derechos fundamentales como el derecho a la intimidad, a la imagen y al derecho al honor, denunció el caso ante la Fiscalía general del Estado para su posible traslado al Fiscal de la Sala de Criminalidad Informática.

**Estatal. Internet. Discriminación directa.** En una página web <http://www.freewebs.com/segar-death/gitanos.htm> encontramos contenidos antigitanos que atentan gravemente contra la comunidad gitana en general. Por ejemplo: *bueno, todo el mundo sabe lo que es un gitano. Es una raza semihumana (o no humana, según como se mire) que se caracteriza por su desprecio a los payos(los que no son gitanos. ¿Sabéis que es un derivado de "payaso"? ¿No? Pues ya lo sabéis, por su afán de delinquir, robar, drogarse (especialmente drogas duras, como la heroína), etc. Tras esta pequeña introducción, explicaremos lo que es un estopero. Se trata de un individuo que, influido por ciertas condiciones de su entorno, se vuelve afín a la cultura de los gitanos, con las siguientes características como puntos principales:*

*1: Le gusta el flamenco y esas basuras.*

*2: Se vuelve un vacilón descerebrado.*

*3: Pierde absolutamente el concepto de "trabajar", así como "futuro" e incluso "salud", por lo cual estos seres no suelen pasar de los 30.*

*4: Mantiene la edad mental en la tercera parte de la edad física (ej: 12 años=>4 años).*

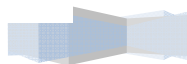
*5: Gran tendencia a fumar y drogarse desde los 10 años.*

*Un estopero, imbécil por definición, se caracteriza además por varios detalles que no podemos encontrar generalmente en los gitanos:*

*1: Va a la moda constantemente, sea cual sea, indicio evidente de que no sabe pensar por sí mismo.*

*2: Cuando roba (o acciones similares) no lo hace por necesidad sino por diversión. Los gitanos en principio también, aunque roban mucho por necesidad cuando se hacen mayores. No todos los estoperos roban (ver "Tipos de estoperos").*

*Escalofriante, si no fuera porque todo el mundo sabe esto y estamos acostumbrados (lesto sí que es escalofriante).*

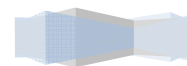






## ANEXO VI: Cuestiones del estudio realizado

1. Sexo, Edad, Etnia, Estado civil y nivel formativo de los padres.
2. Nivel máximo de estudios alcanzados.
3. ¿Por qué decidiste estudiar o en su defecto por qué abandonaste?
4. ¿Por qué piensas que es importante la formación?
5. ¿Te has sentido alguna vez discriminado por algún motivo cuando has estado estudiando?
6. En caso de población no gitana, ¿Qué percepción se tiene con respecto a las personas de etnia gitana?
7. ¿Has trabajado alguna vez?
8. ¿A qué edad empezaste a trabajar?
9. ¿Cuáles han sido tus condiciones laborales?
10. ¿Te has sentido discriminado alguna vez en el ámbito laboral?
11. En caso de población gitana, ¿Cuál es tu percepción con respecto a la sociedad mayoritaria?





## ANEXO VII: Historias de vida

### EDUCADORA DE NIÑOS

La protagonista de esta historia se llama Virginia C. Tiene 46 años, está casada desde hace 8 años y tiene una niña de 3 años rubia y con los ojos azules.

Virginia nació en Almería en una familia de 9 hermanos/as de los cuales sólo 2 consiguieron acabar sus estudios. Una de las hermanas, después de tener que abandonar sus estudios para participar en la economía familiar, se dio cuenta de la importancia de la formación y los volvió a retomar al tiempo, llegando a finalizar FPI Auxiliar Administrativo. Entrando en la bolsa del SAS y trabajando como Auxiliar Administrativa en distintos hospitales y centros de salud. La otra hermana acabó sus estudios universitarios y actualmente trabaja como técnica en una oficina.

Virginia siempre se sintió atraída por los más necesitados y es lo que la llevó a estudiar primero FPI de Auxiliar de Clínica y después FPI en Educación Especial después de abandonar en 6º de primaria. Ya que por motivos familiares tuvo que renunciar a seguir estudiando y quedarse al cuidado de una sobrina con meses porque su hermana mayor había fallecido. Y sería más adelante cuando decidiría retomarlos. Para ello, fue a un instituto de adultos y más adelante se presentaría a unas pruebas de acceso para realizar los estudios en Educación Especial.

Comenzó a trabajar a los 17 años en una casa particular limpiando y cuidando a dos niñas mientras lo simultaneaba con estudios. Y es cuando, después de acabar FPI de Auxiliar de Clínica, realizó un Curso en Hospitalización y haciendo las prácticas, a uno de los médicos le gustaba cómo trabajaba. Así que al finalizar el curso, la propuso para que se quedara trabajando. Y así fue como empezó a enfrentarse por primera vez al ámbito laboral con contrato en un entorno diferente. Y es en este ámbito laboral, cuando el mencionado médico, le aconsejó a Virginia, que se dejara conocer por sus compañeros antes de decir que era de etnia gitana. Mientras tanto, ella iba viendo como sus compañeros criticaban y discriminaban a las personas pertenecientes a otros colectivos. Tachándolos de sucios, con mal olor, mal educados, que hablan mal... Y es cuando, ante la injusticia de estos comentarios, no pudo aguantar más y les dijo en un momento determinado, que ella no era mal educada, ni iba sucia ni olía mal y era de etnia gitana. Ante esta revelación, los compañeros se quedaron atónitos sin saber lo que decir. Y más tarde, reaccionaron diciendo que ellos "...tienen también amigos gitanos pero que ella no lo parece..." Reforzando así estereotipos. Pero el hecho de verla trabajar como cualquier otro, el hecho de comportarse como cualquier otro, etc...hicieron cambiar la imagen que tenían de la comunidad gitana. Ya que se sigue asociando a la comunidad gitana estereotipos negativos juzgando, en muchas ocasiones, a la persona antes de conocerla por el simple hecho de pertenecer a un grupo social diferente.





## **TRABAJADORA EN HOSTELERÍA COMO CAMARERA**

En esta ocasión, la protagonista se llama M<sup>a</sup> Dolores M. Tiene 42 años, está separada y con un hijo de 21 años que acaba de terminar un Ciclo Formativo de Grado Medio en Hostelería.

Mara, como así le gusta que la llamen, es la mayor de 5 hermanos. Con 9 años sufrió la pérdida de su madre. Y tanto ella como sus hermanos, estuvieron un tiempo viviendo con su padre. Pero más adelante, y debido a una enfermedad de éste, tuvieron que irse a vivir con sus abuelos maternos. Ella es una persona que siempre ha contado con el apoyo de sus abuelos y tías. Pero ello, no significa que haya tenido una vida fácil. Ya que siempre se ha sentido con la responsabilidad del cuidado de sus hermanos. Durante su etapa escolar, estuvo asistiendo a sus clases de primaria y consiguió finalizar la EGB. Más adelante, empezó a estudiar FPI de Delineación pero tuvo que abandonar porque necesitaba trabajar.

Con 19 años se casó y sólo tuvo un hijo. Y como su marido estaba parado, tuvo que empezar a trabajar en la hostelería. Primero en un bar y más adelante le propusieron trabajar como camarera en un hospital. Y fue así como descubrió su vocación profesional, la cual ha transmitido a su hijo. Pero los comienzos, en el hospital no fueron fáciles. Ya que se tuvo que adaptar a unos compañeros que hacían comentarios discriminatorios hacia los clientes que pertenecían a la comunidad gitana. Y cuando ella les dijo que no se podía generalizar. Que ella era de etnia gitana y no era como ellos decían. A lo que los compañeros le respondían que "...tú no eres gitana..." Atribuyendo una vez más los estereotipos a esta comunidad que siempre ha estado marcada por conceptos negativos y estereotipados por parte de una gran mayoría de la población. Y es que es como si no se respondiera a esos estereotipos marcados, no se tuviera en cuenta su pertenencia a esta minoría. Como que tenía que responder al concepto estereotipado de "gitana" para serlo, aun sabiendo que pertenecía a esta minoría.

